

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 4869

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2004
APROBADA EN LA SESIÓN 4883 DEL MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2004



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
1. <u>VISITA DE LOS VICERRECTORES</u> . Presentación de la directrices operativas de las Vicerectorías		2
2. <u>AGENDA</u> . Ampliación		51
3. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación		51
4. <u>PRONUNCIAMIENTO</u> . Sobre los actos de terrorismo ocurridos en España		53

Acta de la sesión **N.º 4869, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles diecisiete de marzo de dos mil cuatro.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras, Director; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dr. Claudio Soto Vargas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud; Dra. Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Área de Sedes Regionales; Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo; Srta. Cindy Torres Quirós, Sr. Miguel Ángel Guillén Salazar, Sector Estudiantil, y magíster Óscar Mena Redondo, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Olimpia López, M.Sc. Margarita Meseguer, Dr. Claudio Soto, Srta. Cindy Torres, Sr. Miguel Ángel Guillén, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Víctor Sánchez.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario recibe la visita de los Vicerrectores, quienes presentarán las directrices operativas de las Vicerrectorías, enmarcadas dentro de las políticas institucionales, Plan Presupuesto 2005.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ informa que, de conformidad con la normativa correspondiente, el Consejo Universitario tiene el gusto de recibir a los señores Vicerrectores y Vicerrectoras de la Universidad de Costa Rica. Ellos son: Dra. Leda Muñoz García, Vicerrectora de Acción Social; Dr. Ramiro Barrantes Mesén, Vicerrector de Docencia; Dra. Yamileth González García, Vicerrectora de

Investigación; M.Sc. Jorge Badilla Pérez, Vicerrector de Administración, y M.Sc. Alejandrina Mata Segreda, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Los señores Vicerrectores y Vicerrectoras presentarán las directrices operativas que han emanado de cada Vicerrectoría, enmarcadas en el contexto de las políticas institucionales correspondientes al año 2005, aprobadas por este Consejo Universitario.

Propone que la exposición de cada Vicerrector o Vicerrectora tenga una duración de 10 ó 15 minutos; esto, con el objetivo de que los miembros de este Órgano Colegiado puedan participar con sus observaciones y preguntas.

EL DR. GABRIEL MACAYA hace una pequeña introducción. El proceso de elaboración de las políticas hacia directrices operativas es un ejercicio complejo, que implica varias etapas que no se terminan hasta la conformación final del presupuesto. Esto debe tenerse claro, puesto que muchas veces, en esa interacción de operacionalizar las políticas, aparecen elementos que rectifican, un poco, esa operacionalización. De modo que tienen que tomar en cuenta que esta es una primera presentación y que es un proceso que debería continuarse hasta que el documento final de propuesta de presupuesto llegue al Consejo Universitario. Por otra parte, y así hay que tenerlo presente, porque es una experiencia muy enriquecedora, la operacionalización de las políticas, muchas veces, hace surgir dudas respecto a la redacción de la política. Considera que este proceso de presentación de esas directrices operativas se vuelve muy importante para poder retroalimentar algunas cosas que, vistas las políticas fuera del grupo y del contexto que las elaboró, pueden indicar en esas políticas, repeticiones o reiteraciones o diferencias de matiz, que tal vez no sean muy evidentes para quien lee el texto fuera del grupo que las emitió. Ese es un punto particularmente importante en la discusión

puesto que a partir de esa retroalimentación se puede ir mejorando o perfeccionando este proceso de emisión de políticas.

LA M.Sc. ALEJANDRINA MATA presenta el siguiente informe que contiene las directrices operativas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil:

“Tomando en consideración lo que ya ha planteado don Gabriel y el documento que se les está entregando a ustedes, el cual es el extracto de las políticas en las que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil considera que debe participar con directrices operativas, esta es una primera propuesta que hemos trabajado en conjunto con las jefaturas de la Vicerrectoría, y que está en proceso de mejoramiento.

Ustedes tienen conciencia de que afortunadamente cada uno de estos temas, que abarca los diferentes grupos de políticas, no son temas que separan el trabajo que hace cada una de las Vicerrectorías, sino que, son más bien temas que nos integran. Por lo tanto, Vida Estudiantil tiene políticas en todos los campos, en unos más que otros, pero tiene políticas en todos. Quiero llamar la atención sobre el tema del desarrollo institucional y el mejoramiento de la gestión académica que, si bien es cierto, nuestro trabajo no está relacionado con las áreas sustantivas, tenemos varias políticas relacionadas con el mejoramiento de la gestión académica, porque principalmente, somos una instancia que genera información sobre los estudiantes, quienes son los sujetos hacia quienes se dirigen los esfuerzos de gestión académica.

Como ustedes pueden ver, no solo tenemos elementos por desarrollar o aportar en cuanto al desarrollo integral como institución, sino que también, tenemos aquellos que les permiten a otras vicerrectorías tomar decisiones para el mejoramiento de su gestión académica.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil considera que debe trabajar en tres políticas, entre las cuales hay algunas mejoradas en su redacción (como lo pueden ver en documento porque está en letras negritas) y otras son nuevas.

Como directrices nuevas tenemos la relacionada con la política 1.12, en la cual promoveremos la participación de funcionarios pensionados en actividades y proyectos propios de su quehacer; y no es que lo vamos a hacer, es que ya lo hacemos. Cuando alguien se pensiona, regresa nuevamente de manera voluntaria y sigue aportando, durante algún tiempo, aquella información que no pudo dejar bien posesionada en la persona que la sustituyó.

La política 1.15, de la cultura de planificación, tiene ver con la necesidad de trabajar alrededor de proyectos. Nosotros hemos avanzado mucho en cuanto a este trabajo por proyecto y, de manera específica, mediante una resolución que hemos construido en conjunto en la Vicerrectoría. Acabamos de crear el Programa de desarrollo informático de la Vicerrectoría, no de cada Oficina, sino de la Vicerrectoría. Esto va a ser un proyecto que se elabora y se presenta ante la Oficina de Planificación Universitaria; ahí vamos a unir recursos humanos y económicos que ya existen en la Vicerrectoría, pero con una visión de proyecto de manera que podamos ir evaluando. La política 1.16, en cuanto a la gestión de los currículos, Registro e Información tiene un papel muy importante en lo relativo a la oferta de información.

En cuanto al crecimiento y diversificación, también tenemos las políticas anteriores, algunas de las cuales mejoradas en su redacción, y como política nueva la 2.5; la Universidad de Costa Rica incorporará las tecnologías de la información y la comunicación. Yo creo que nosotros debemos quitar ese adjetivo de “nuevas”. Hablar de nuevas tecnologías nos refleja como un poco improvisadores en este campo, cuando, en realidad, nosotros ya tenemos un

camino muy avanzado. Yo sugeriría que para el año entrante no hablemos de “nuevas tecnologías”, sino de tecnologías de la información. Obviamente, nosotros redoblabamos los esfuerzos para ofrecer a la población estudiantil servicios de información, orientación y consultas mediante la Web, tarea que ya habíamos iniciado. Contamos con una página Web que presentamos la toda la comunidad universitaria, en donde el estudiante, inclusive, puede elaborar su proyecto de matrícula por Internet. En el primer ciclo, 600 estudiantes de Ingeniería Industrial hicieron su proyecto de matrícula por Internet; no tuvieron que ir a la Escuela a matricularse, sino que, por este medio, pudieron interactuar con sus profesores consejeros, etc. En este campo, estamos redoblando los esfuerzos.

En cuanto a conectividad e integración, en donde está el mejoramiento de la redacción y algunas políticas nuevas, yo quiero destacar la 3.2, respecto al sistema de salud ocupacional y salud ambiental. Aquí quiero ser muy clara en cuanto a que hemos creído conveniente que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil asuma su liderazgo en la promoción de valores ambientales y estilos de vida saludables entre la comunidad universitaria. Hay otros acuerdos del Consejo Universitario que nos permiten trabajar en este sistema de salud. Es muy importante que nosotros asumamos un liderazgo mayor, en cuanto a la construcción de una mejor cultura ambiental en la Institución, porque, obviamente, es parte del mejoramiento del ambiente en general: el ambiente laboral, de estudio, etc., de la Institución. Me interesa mucho destacar esa política o directriz operativa.

La política 3.11, que tiene que ver con eliminar cualquier tipo de desigualdad. El año pasado habíamos dejado una de estas políticas en blanco, lo cual es como una forma de decirles “miren, está repetida, hay que hacerla mejor”. Bueno, este año hicieron un esfuerzo muy importante, y dejaron más claro este tipo de políticas. En esta política nos interesa apoyar los procesos formativos

de toda la comunidad universitaria; hemos ido trabajando mucho en la transformación del ambiente físico para hacerlo más accesible a todas las personas con alguna necesidad especial. Eso tiene que ir acompañado de procesos de formación que hasta el momento nosotros hemos venido realizando y que tienen que ver con los casos de los estudiantes con discapacidad. Sin embargo, es el momento en que la Vicerrectoría trascienda más allá de los casos de estudiantes, de profesores y compañeros con discapacidad, para trabajar con toda la comunidad universitaria y que se comprenda que el desorden que nos tenemos en el Edificio Administrativo A por la construcción de un elevador, de lo cual incluso una periodista me preguntó si este elevador iba a ser como el del Instituto Nacional de Seguros, ¿ustedes recuerdan todo el alboroto que hubo respecto al elevador del INS? Yo le dije: “es un elevador que por ley debemos construir, etc.”. Le hice conciencia a la periodista de que el dinero que se invierte y el desorden que durante meses vamos a tener ahí, tiene un sentido muy claro. Por eso, debemos trabajar con toda la comunidad universitaria sobre esto.

Entre la relación de la Universidad con la comunidad nacional e internacional, podrán observar que nosotros tenemos una relación directa muy importante con la población estudiantil de secundaria. Pero no solo eso, nosotros tenemos que darle la cara y, de hecho, lo hacemos ante la comunidad nacional cuando reportamos informes de admisión, de graduaciones, de distintas acciones relacionadas con la población estudiantil. Esta parte para nosotros es muy importante y estamos definiendo algunos aspectos, algunos temas muy puntuales para reforzar esta tarea; dar la cara como universidad con información pertinente. No solo pensamos que debemos dar la cara a la comunidad nacional, sino que en algunos momentos, nosotros debemos nutrirnos de lo que sucede en el resto del mundo. De hecho, como Vicerrectora me ha correspondido participar, por ejemplo, en las reuniones del Consejo Regional de Vida Estudiantil del

CSUCA, el cual es un Órgano que tiene representación estudiantil y de la administración de Vida Estudiantil, quienes han trabajado en conjunto; por ejemplo, un proyecto que implementó la FEUCR este ciclo lectivo está basado en una de estas reuniones internacionales. A los representantes estudiantiles que participaron les pareció muy provechoso el proyecto y lo implementaron en este momento. Una universidad centroamericana enriquece el trabajo de nuestros estudiantes.

En cuanto a la información y la comunicación, es necesario resaltar que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil aporta mucha información necesaria para la toma de decisiones, pero hay dos políticas nuevas, las 5.6 y 5.7.; en la primera se excluye, de manera tácita, a Vida Estudiantil; no obstante, la importancia de la Vicerrectoría como generadora de información básica para la toma de decisiones. Entonces, nos atrevimos a proponer una posible directriz: la Vicerrectoría de Vida Estudiantil fomentará una cultura de transparencia y acceso a la información que generan sus oficinas, utilizando los recursos tecnológicos a su alcance; por ejemplo, el uso de páginas web. Nosotros no podemos seguir respondiendo a determinado organismo o institución si una persona se graduó o si tiene un título de la Universidad o no. En la página web tiene que haber una lista de todos los graduados con su respectivo título para que cualquier persona pueda accederla. Además, hay asuntos de presupuesto, de inversión en becas, de inversión en los servicios de los estudiantes, y nosotros tenemos la obligación de dar esta información con total transparencia.

La otra política nueva es sobre el control de la producción documental. La Vicerrectoría tendrá, con una directriz más clara, un registro eficiente del quehacer de todas sus instancias. Hace varios años, nosotros descubrimos que había procesos muy importantes de la Vicerrectoría que no estaban documentados. Estas ya se han documentado y cualquier persona puede venir a preguntarnos ¿cómo es que se

asignan las becas? A lo cual se le podrá responder: "aquí está el proceso de becas". Este será un trabajo sistemático que tenemos que redoblar en otros campos.

Finalmente, en el área de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en la administración universitaria, tenemos muchísimas políticas. Destacaremos la 6.7., que es nueva. Esta consiste en una forma diferente de actuar, relacionada con el sistema de becas y beneficios complementarios. En estas 13 directrices operativas, ustedes pueden ver claramente cómo es que nosotros hemos hecho más transparente, más sistemática y más accesible la información relacionada con la asignación de las becas y los servicios complementarios. En este campo hemos venido trabajando en los últimos años. Ya contamos con la infraestructura de información necesaria, en una primera fase, para que cualquier necesidad de información, para la toma de decisiones y para la transformación de los sistemas que nosotros estemos planeando modificar. Respecto a esto, quiero decirles que hay una deuda pendiente desde hace varios años sobre una visualización diferente del modelo de becas; sin embargo, nunca se pudo hacer, sino hasta ahora, porque no existía la información básica que nos dijera realmente por dónde se debería empezar el estudio y qué es lo que tenemos que evaluar o diagnosticar. Este año vamos a desarrollar el proyecto de verificación, que fue aprobado por el Consejo Universitario hace varios años y hasta este año se concretó, no por negligencia, sino porque no existían las condiciones básicas de información para poder realizar el trabajo de manera útil a la revisión del proceso de becas. Suponemos que para el año entrante esa tarea va a estar muy adelantada para iniciar los procesos de negociación con la población estudiantil."

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ reconoce el trabajo que ha realizado la M.Sc. Alejandrina Mata en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil,

así como los avances que han tenido una serie de proyectos importantes en esa dependencia. Sin embargo, quisiera que le ampliara la información sobre algunas acciones que presenta al día de hoy. Por ejemplo: sobre “...la implantación del Sistema de Intermediación de Empleo para estudiantes próximos a graduarse...”. También, aquella otra que dice: “...plazas necesarias para la reformulación del rediseño...”. Quiere saber en qué estado está.

Sobre el asunto de las becas, le parece muy interesante el hecho de que un sistema de información ayude a la mejor asignación de becas, pero quisiera conocer sobre los criterios y las variables que se toman en consideración. En la 6.10.3, cuando habla de “los recursos humanos especializados en el área de discapacidad”, quisiera saber cuán dotados de recursos humanos están para poder generalizar la adecuación curricular y dar un servicio eficiente en este campo.

LA M.Sc. ALEJANDRINA MATA le responde que, en cuanto a la intermediación de empleo, a finales del 2000 y principios del 2001, el gobierno de don Miguel Ángel Rodríguez dejó emitidos dos decretos ejecutivos que crean el Sistema Nacional de Intermediación de Empleo, y otro sistema, que en este momento no recuerda cómo se llama, relacionado con sistemas de información para la formación continua y la intermediación de empleo de los trabajadores del país. Dentro de estos decretos, quedó incorporada la Universidad de Costa Rica, las universidades estatales, o sea, el CONARE como un todo. Quienes se han involucrado a hacer el trabajo del desarrollo del Sistema de Intermediación de Empleo, han participado activamente. En este momento ya está terminado un módulo que ayudará a los empleadores a saber quiénes son las personas graduadas de la Universidad de Costa Rica, con qué recursos humanos podrían contar. Pero no solo esto por parte de los empresarios o las organizaciones públicas o instituciones diferentes, sino que

los mismos estudiantes podrán acceder una página web para poder saber dónde conseguir trabajo, o sea, buscar un poco más de información. Ese sistema se está trabajando entre muchas instituciones del país. Se había quedado a nivel del Gobierno; el anterior Ministro de Trabajo no le había dado ninguna importancia, no lo consideró como una acción prioritaria. En este momento, don Ovidio Pacheco, actual Ministro de Trabajo, reanudó esta labor. Pese a esto, la Universidad de Costa Rica no dejó de trabajar en este campo, en cuanto al desarrollo del sistema de información.

En cuanto a las becas, no están necesariamente pensando en que haya que modificar las variables de asignación de becas porque todos los estudios realizados dicen que son las variables sobre las cuales pueden conseguir información más fidedigna y más fácil de aportar para la persona que solicita beca. El problema que les preocupa, desde hace mucho tiempo, es que al tener 11 categorías de becas diferentes, entre estas no se discrimina quién es una persona con beca 8 y quién es una persona con beca 9, o sea, no se describe con claridad la diferencia entre alguien que tiene beca 4 o beca 5. Los primeros acercamientos que se han hecho con datos de estadística descriptiva, nada más les dice que esas 11 categorías se reúnen más bien como en cuatro o cinco categorías. Esto parece un detalle cosmético, pero no lo es. Les ayudaría más para poder discriminar en cuanto a la asignación de beneficios complementarios, sobre todo. Por eso es que esas visitas domiciliarias que se desarrollarán este año, van a lograr una caracterización más puntual, in situ, de las familias de las personas que caigan en la muestra para poder hacer una mayor diferenciación entre sus condiciones socioeconómicas y poder encontrar una mejor clasificación de estas personas, en cuanto a su nivel socioeconómico.

En cuanto a los recursos humanos, para estudiantes con discapacidad, han hecho esfuerzos importantes para hacer crecer el Centro de Asesoría para Estudiantes con

Discapacidad. Se ha dado un movimiento interno en cuanto a recursos humanos; una profesional en Orientación se trasladó a tiempo completo a este Centro, una pensión de medio tiempo que hubo en Psicología o Trabajo Social se destinó a Educación Especial, y en este momento hay medio tiempo más para un especialista en Educación Especial. Este es el núcleo de personas con formación técnica específica en el campo; por lo tanto, ya cuentan con un grupo más consolidado. Pero el trabajo más interesante es que al final de cuentas el tema de la accesibilidad es un problema de todos, se ha redoblado o se ha fortalecido la formación de los funcionarios de la Vicerrectoría (Registro e Información, Bienestar y Salud, Orientación, Becas) para la comprensión de las necesidades especiales para la propuesta de acciones que faciliten la accesibilidad. Es así como han reforzado la acción de la Vicerrectoría.

Lo anterior, quiere decir que los recursos humanos de esa Vicerrectoría se han ido capacitando en el área y esto les ha ayudado muchísimo. Aún les falta mucho, sobre todo hay un problema relacionado con la investigación por lo que ella ha pedido a la Escuela de Orientación y Educación Especial que dediquen seminarios de graduación o tesis de graduación que ayuden a esa Vicerrectoría a atender la discapacidad a nivel universitario, así como a desarrollar estrategias de atención en el campo curricular para las personas con necesidades especiales. Hay mucho que trabajar en este campo de la investigación. Ella ha sugerido que ingresen en los sitios web de diversas universidades del mundo e investiguen cómo un profesor de laboratorio de Química puede ayudar a hacer entender a un estudiante ciego cuándo cambia un compuesto de azul a amarillo. Ante esto, han buscado una respuesta en los sitios web de las universidades y no encuentran nada. Esto no quiere decir que la Universidad de Costa Rica sea la mejor ni la más avanzada, pero el adelanto de esta Institución va mucho más allá que el de otras universidades, inclusive, de países desarrollados. Aún falta; hay que

redoblar esfuerzos y necesitan un apoyo del campo de la investigación.

EL M.SC. ÓSCAR MENA agradece la exposición que hizo doña Alejandrina Mata. Hace dos observaciones: una, respecto a la política 2.5, sobre la cual M.Sc Alejandrina informó que se estaba ampliando el proceso de matrícula. El sueño de los universitarios es que se llegue a un sistema de matrícula como el que hace la Universidad Estatal a Distancia o el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Incluso en un momento se había conversado de un proyecto de una universidad española, a nivel integral, y un poco lo que M.Sc Alejandrina comentó respecto a Ingeniería, que ya algunos estudiantes lo habían hecho.

Le agrada escuchar de la política 4.11, en donde M.Sc Alejandrina habla de la definición de espacios de coordinación entre empleadores y los colegios profesionales, en cuanto a la preparación para el ingreso por primera vez al mundo del trabajo de estudiantes próximos a graduarse. Quiere dejar la inquietud de que los Colegios Profesionales han estado pensando en ver de qué manera podrían acceder a la Universidad de Costa Rica para explicar la necesidad de que estén debidamente incorporados al respectivo colegio a la hora de ejercer la profesión. Cuando se habla de convenios, tal vez se podría intentar esto, pero es interesante en el sentido de pertinencia y responsabilidad, toda vez que el mercado laboral es demasiado competitivo, y en este sentido le agrada saber que Vida Estudiantil ha desarrollado más esta política.

LA M.SC. ALEJANDRINA MATA agrega que se debe tener mucho cuidado cuando se habla de matrícula comparándose con otras universidades. El proceso de la Universidad de Costa Rica es muy complejo, precisamente por la normativa que tiene. Esta Institución asigna matrícula no por cupo estrictamente, sino por rendimiento académico del estudiante. Entonces, un

estudiante puede solicitar matrícula, pero es hasta que se hace “la corrida del sistema”, que saben a quién se le asignó el cupo y a quién no, y este es un proceso posterior a la intención que muestra el estudiante. Don Manuel Zeledón está trabajando en este asunto y le propuso la idea de incluir otra variable muy interesante dentro de la asignación de matrícula y esto hace más complejo el panorama de la matrícula.

En cuanto al segundo comentario que hizo don Óscar Mena, le informa que el Centro de Orientación Vocacional (COVO) es la instancia que trabaja este módulo y su relación con los Colegios Profesionales.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN comenta que precisamente su participación va en este sentido, relacionada con la política 1.16, con la cual este Consejo Universitario expresa el interés de que se atienda el problema del tiempo de graduación. Como Universidad deberían hacer un enorme esfuerzo para dar las suficientes condiciones a fin de que los estudiantes, efectivamente, puedan cumplir con el tiempo, de acuerdo con los planes de estudios. Es una situación muy compleja, no hay duda. Hay muchísimas variables en esto (personales, etc.), pero hay otras cosas que le competen a esta Institución, y es en este sentido que se elabora la propuesta. Él solicita a todos los Vicerrectores, en este caso, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que asuman con entusiasmo esa tarea, porque es un problema que tienen los estudiantes. Es una queja permanente que se oye a escala nacional, de que los estudiantes no pueden avanzar por las carreras con la velocidad que ellos quisieran, por problemas que no necesariamente son atribuibles a ellos. Tan sencillo como que no encontraron cupo en una materia que es obligatoria y se atrasaron un semestre o se atrasaron un año. Cuando se suman todos esos atrasos, en la graduación de tanto muchacho, si se pudiera cuantificar, posiblemente van a encontrar una gran implicación económica para el país; por lo tanto, se debe, con entusiasmo y creatividad,

entrarle a este problema. Su propuesta es apenas un aporte y espera que llegue a fructificar. Sugiere que generen espacios para buscar opciones. Lo que más interesa es detectar qué es lo que la Universidad está dejando de hacer, qué puede hacer adicionalmente para mejorar esa situación. Entiende y sabe que hay cosas que están fuera del alcance de la Universidad, pero todo lo que pueda hacer, debe hacerlo.

Además, se refiere a la política 2.1. El año pasado se le puso una segunda frase a esa política que dice: *“asimismo, realizará todo esfuerzo posible para maximizar el aprovechamiento de los cupos disponibles”*. Al leer los lineamientos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, no vio ninguno que atendiera directamente este asunto; por lo tanto, le pregunta a doña Alejandrina si está incorporado en alguna de estas políticas o si piensa incorporarlo posteriormente.

LA M.SC. ALEJANDRINA MATA agrega que hay un punto que dice *“mantener un análisis permanente sobre los asuntos críticos que presenta el proceso de admisión”*. Propone que, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia y las unidades académicas, se podría agregar una parte más que contenga lo que don Manuel Zeledón acaba de sugerir.

EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN comenta que si se toma en cuenta un poco el tiempo de gestión de los Vicerrectores y los plazos que tienen, quisiera saber, dada la experiencia que doña Alejandrina ha desarrollado a través de esas políticas y de las directrices durante estos años, cuáles son los grandes retos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en los próximos años, cuáles son las deficiencias, cuáles son los problemas que ha enfrentado. Esto, en el sentido de que tal vez hay poco espacio para que las autoridades universitarias puedan expresar esa experiencia y no se les vea el día a día, sino que hay un sentimiento acumulado, inclusive, frustración ante algunas situaciones

importantes dentro de la Universidad que no han podido ser solventadas y son críticas. Solicita a doña Alejandrina que les haga un repaso de su experiencia con una visión hacia el futuro, que se refiera a esos grandes retos y esas cosas que le dejan un sinsabor y se deben retomar; además, un resumen de esos grandes logros que se han obtenido en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

LA M.SC. ALEJANDRINA MATA manifiesta que, en síntesis, el gran reto que enfrentó al inicio de su gestión fue organizar una estructura tan gigantesca como lo es la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Esta organización se había iniciado en la anterior administración y estaba todavía en proceso de consolidarse, de negociarse, de aceptarse, etc. Este fue el primer reto que ella enfrentó, el cual fue resuelto de manera excelente. Se pudo lograr la organización que satisfizo las necesidades de la población estudiantil, de los funcionarios y de las expectativas de la Universidad. Ahora, el reto que plantean para el futuro y que van construyendo con las últimas acciones, es el de lograr una mayor calidad en todos los procedimientos que desarrollaron; por ejemplo, el proceso de becas y beneficios complementarios está terminando de afianzarse, la estandarización de los servicios básicos para la toda la población estudiantil, porque resulta que en las sedes regionales los estudiantes eran tratados de manera diferente, y la Vicerrectoría, con respeto a la idiosincrasia, quiere establecer unas bases estandarizadas de calidad de los servicios, y luego que en cada sede regional funcionen de acuerdo con su idiosincrasia. Este es un trabajo que está realizando la Vicerrectoría y debe ser prioritario para los próximos años; se debe lograr una unificación, una estandarización, en términos de calidad. También tienen un reto muy grande en el campo de los sistemas de información; deben consolidar todo lo que está en proceso de construcción, pero sobre todo transformar la cultura institucional en cuanto al uso de estas tecnologías, porque cuando presentaron la página web de la Vicerrectoría, asistieron muy pocos directores

de escuela, principalmente acudieron los jefes administrativos de unidades académicas, y lo más anecdótico fue que cuando estaban finalizando la actividad un director de una unidad académica se puso de pie, se paró en la puerta del auditorio, dijo adiós e hizo un gesto de desprecio. Esto lo hizo un director de una unidad académica. Por eso, cree que debe transformar esa cultura porque la Vicerrectoría puede desarrollar los sistemas que quiera, pero si la gente no los quiere usar y no entiende que esto es importante, no se puede lograr nada.

Hay otros retos, pero, por razones de tiempo, puntualizará solo un reto más, el cual le frustra porque no ha podido llegar hasta donde quisiera; este es la simplificación de trámites. Hay una hipertrofia normativa en la Institución. Hay una cultura muy afianzada en cada una de las instancias, hay una forma de hacer las cosas que cuesta mucho cambiarla. Plantea este reto importante para la próxima gestión de la Vicerrectoría. Por eso, también en este informe se habla de simplificación de trámites. Es cierto que se han logrado algunos avances; sin embargo, no se ha logrado lo que ella quisiera.

LA M.SC. MARGARITA MESEGUER manifiesta su agradecimiento a la M.Sc. Alejandrina Mata por el informe presentado. Agrega que, a pesar de los esfuerzos que ha hecho la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la simplificación de trámites, todavía les cuesta, y no tanto en lo interno de la Vicerrectoría, sino la parte de relación con otras unidades académicas, en donde muchos procesos deben ser transparentes para el estudiante. Sin embargo, se ve al estudiante caminando de un lugar a otro; por ejemplo, en el caso de los exámenes por suficiencia, debe ir a Lenguas Modernas, ahí le dan una boleta, viene a Registro y le dan otra boleta, la llena, va a Lenguas Modernas, la autoriza la coordinadora, cancela el derecho en la Oficina de Administración Financiera, lleva el comprobante de Administración Financiera al Registro para poder hacer la matrícula. Comparte con doña Alejandrina el mismo

sentimiento, porque siempre ha estado muy ligada a los trámites estudiantiles.

Otro aspecto que está en varias de las directrices, es el aprovechamiento de otros recursos de la Institución para mejorar continuamente el servicio que brinda la Vicerrectoría al estudiante. Este no está tan explícito en estas políticas; sin embargo, hay un poco de esto, que es la parte de aprovechar algunos cursos que den lineamientos (de administración, etc.) para que, a través de los estudiantes se pueda hacer alguna investigación que dé elementos a la Vicerrectoría para la toma de decisiones. Posiblemente, en las sedes regionales el ambiente es más pequeño y es más fácil coordinar esos aspectos, mientras que en la Sede “Rodrigo Facio” es más difícil, pero considera que sí es posible. Los cursos como Estadística, cuyos trabajos de investigación generen trabajos útiles para la Vicerrectoría.

LA M.SC. ALEJANDRINA MATA aclara que el Sistema de Estudios de Posgrado es una herramienta muy útil para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Permanentemente, los estudiantes de posgrado de distintos programas apoyan a la Vicerrectoría con las investigaciones. En el campo de Bienestar y Salud, hay un estudio reciente sobre los servicios odontológicos que presta la Universidad y plantean un nuevo modelo de atención. Hay otro estudio de una maestría en Administración, la cual hace un análisis del Comedor Estudiantil y de las sodas de la Universidad y plantea una propuesta. Los estudiantes de Artes Gráficas ayudan con el desarrollo de la imagen gráfica. Los estudiantes de Ingeniería Industrial ayudaron a la Oficina de Registro a hacer un diagnóstico y a sistematizar un proceso. De esta manera, puede dar muchos ejemplos del aporte estudiantil.

Sobre los trámites, agrega que el paso N.º 6 del proceso que describió doña Margarita Meseguer ya ha sido eliminado, aquel donde el estudiante después del trámite

en Administración Financiera debía ir a Registro. Este paso se eliminó, pero quedan 5 pasos más.

LA SEÑORITA CINDY TORRES reitera lo que señaló doña Margarita Meseguer, ya que el estudiante debe inscribirse cada semestre para uso del Sistema de Bibliotecas, el cual debería estar en coordinación con la Oficina de Registro para saber exactamente si el estudiante se ha matriculado. Este tipo de trámite se puede afinar fácilmente, porque tienen un sistema de información; por lo tanto, debería coordinarse con la Vicerrectoría de Investigación.

Respecto a la directriz 6.6.5, la cual dice: *“Solicitar a la Administración el incremento de las partidas de gastos para las Oficinas de la Vicerrectoría que atienden procesos estudiantiles”*, comenta que tal vez esta sea la política a la que se refería doña Margarita Meseguer. Espera que esta su cumpla, en la medida de lo posible, para ver si estos procesos estudiantiles pueden ser un poco más eficientes.

En cuanto a la directriz a la política 3.6.2, la cual dice: *“Utilizar los recursos otorgados de la cuota de bienestar estudiantil, en cada una de las Sedes de la Universidad (Unidad de Prácticas Artísticas, Unidad de Programas Deportivos y Recreativos)”*. Está de acuerdo con esta política; sin embargo, esto no es suficiente y quisiera que busquen otra posibilidad para reforzarlos, ya que esto ha provocado el cierre de ciertos grupos.

LA M.Sc. ALEJANDRINA MATA aclara que más del 50 por ciento de la cuota de bienestar estudiantil se le devuelve directamente a la FEUCR para que se lo dé a las distintas asociaciones estudiantiles. El resto que le queda a la Vicerrectoría, lo reparte en programas deportivos y artísticos. La situación a la que se refiere la señorita Cindy Torres sobre los cierres recientes de algunos grupos, se debe a que estos son

autofinanciados y no cumplen con la misma normativa que cumplen los otros grupos estudiantiles. Existe una normativa que le exige al estudiante la participación en campeonatos y otras actividades; pero algunos grupos no tienen oportunidad de competición en el país, no pueden ser grupos de representación, sino grupos de recreación, nada más; por ejemplo, los grupos de esgrima y de polo acuático. Estos se han cerrado porque no hay posibilidad de competir en el país; por lo tanto, no pueden ser grupos de representación.

Aclara que la Universidad les da mucho dinero a estas áreas extra, aparte de la cuota de bienestar estudiantil. En su gestión, en dos oportunidades se ha financiado, con dinero de la Vicerrectoría de Administración, los uniformes al equipo de porrismo, el cual ha sido campeón nacional dos veces. Esto, a pesar de que no correspondía por ser un grupo autofinanciado. También han ayudado a los grupos de fútbol (infantil y juvenil) que forman los cuadros de los deportes de representación. Además, todos los grupos financiados y autofinanciados ocupan las instalaciones deportivas de la Universidad y la experticia de todos los entrenadores y de las personas especializadas. Cree que es pertinente agregar lo que aportó la señora Cindy Torres y reitera que ya esto se ha hecho.

LA SEÑORITA CINDY TORRES aclara que reconoce los esfuerzos que se han hecho, pero su inquietud es planteada en representación de los jefes, quienes lo han expresado de esta manera; por ejemplo, la situación del equipo de basquetbol, el cual no cuenta con los recursos suficientes para competir al mismo nivel que otros grupos nacionales.

EL DR. RAMIRO BARRANTES presenta el siguiente informe que contiene las directrices operativas de la Vicerrectoría de Docencia:

“Voy a presentar lo correspondiente a la Vicerrectoría de Docencia, basándome en las directrices operativas para la formulación y ejecución del Plan-presupuesto de 2005. Las expondré en el orden que tiene el documento elaborado en marzo de 2004. Me voy a referir de manera general, resaltando algunos aspectos esenciales, dado el tiempo de exposición que me fue asignado.

En el párrafo 2 indica lo que se ha pretendido y lo que se puede pretender para el año 2005. Se ha enfatizado mucho en el recurso humano y en los procesos de calidad, en lo cual se ha invertido mucho, y desde luego, se piensa seguir invirtiendo.

Con el primer eje de desarrollo institucional y mejoramiento de la gestión académica, pretendemos hacer un ordenamiento con relación a recursos humanos y materiales. Solucionar algunos problemas específicos, como son las plazas congeladas y los nombramientos a profesores, incluso interinos. También, lo relacionado con otros programas especiales como el semestre sabático, y uno nuevo, sobre jóvenes promesas, el cual favorece a jóvenes recomendados por las unidades académicas para realizar estudios de posgrado. Esto con el propósito de que vuelvan a la Universidad.

En cuanto a las plazas docentes. Es bueno decir que no hay plazas estrictamente congeladas. Esta palabra congelada es poco afortunada, porque la verdad es que todas las plazas en la Universidad están ocupadas, aunque técnicamente se dice “descongelada temporalmente”. Están tienen mayor movilidad, con el propósito de que la utilización de ellas se haga más horizontal.

Se han hecho varias resoluciones sobre plazas congeladas, que son las que están prevaleciendo en el momento; una de la Rectoría y otra de la Vicerrectoría de Docencia.

En cuanto a los sabáticos se ampliaron a 20, no como estaban antes, o sea, 14 plazas.

En relación con la política que tiene que ver con méritos individuales y posibilidades institucionales, salarios adecuados y otros estímulos no salariales, profesores interinos con régimen académico para retener personal, creo que por primera vez en esa política la Universidad incluirá a profesores pensionados, y retendrá a personal académico de alta calidad, especialmente a profesores próximos a pensionarse. Esa política me parece importante y lo que correlaciona con esa política que es el aspecto salarial. Creo que hay mucho que hacer en el próximo año. Me parece que, para bien o para mal, debería analizarse la propuesta que planteó la Administración, hace unos 4 ó 5 años, sobre el régimen de méritos, el cual está aquí en este momento. Asimismo, el asunto de profesor postulante. Yo creo que se sintetizarían todas las inquietudes que hay en relación con estas políticas. Ya sea con esos sistemas que están siendo planteados aquí o con otros, pero, ciertamente, el problema es muy importante.

Se ha invertido mucho y posiblemente se invertirá mucho en el futuro en los procesos de autoevaluación y acreditación, que han sido, en cierta forma, privilegiados por la Vicerrectoría. En estos momentos, nosotros tenemos 7 programas acreditados, pero tenemos 27 programas en diferentes etapas de autoevaluación, que pueden ir o no a la acreditación, pero están en una etapa importante de autoevaluación. Ello quiere decir que la aplicación de esto en los próximos años es un hecho, y es un hecho porque está respaldado financieramente. De momento, no hay problemas porque se han tomado las previsiones para que presupuestariamente no haya ningún atraso. Además, se han hecho gestiones con otras agencias acreditadoras y se ha estado en contacto directo en lo concerniente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que ha creado un

Consejo de Acreditación, así también con el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)

Otro problema de gran preocupación es el de los profesores interinos. Voy hablar por la parte que le compete a la Vicerrectoría de Docencia; sin embargo, este problema de los interinos, sin duda, no solo tiene que ver con docentes. El problema de interinazgo está en el sector de Investigación, en el sector del Sistema de Estudios de Posgrado y en el sector del vínculo externo que se relaciona con profesores. En estos hay un sector importante de interinos. Nosotros hicimos una circular (VD-23-2003) el año pasado, tratando de solucionar el problema de interinos que tienen que ver con la Vicerrectoría de Docencia, o sea, sector docente. Sin embargo, yo creo que tendría que hacerse una resolución mayor que incluya todo el problema de interinos de la Universidad. En la circular VD-23-2003, en la que se definen lineamientos, por lo menos para resolver problemas de tres tipos de interinos que existen en la Universidad. El N.º 4 siempre seguirá interino porque son los que sustituyen a directores y otro tipo de cargos.

El otro exponente, obviamente de las políticas, pero también estatutario, son los proyectos de investigación de los docentes, los cuales en este momento suman 36. Yo diría que es un aumento muy sustantivo, ya que cuando yo llegué a la Vicerrectoría encontré como 7, o sea, se ha dado un gran aumento, inclusive con fuentes de financiamiento diversas. La FUNDEVI está ayudando con proyectos muy específicos que tienen que ver tecnologías recientes. Hay algunos proyectos muy importantes, como uno que tiene Educación; el PROTEA. Hay otro en Derecho y otro en Medicina que, además, del Campus bimodal UCR interactiva que lo mencionaré más adelante, el cual ha sido un esfuerzo muy grande y tiene un sustento financiero importante.

La Vicerrectoría de Docencia trabaja en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en lo relativo a los estudiantes de nuevo ingreso, tal como lo señaló doña Alejandrina Mata; sin embargo, el trabajo más importante, el de campo, lo realiza la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. La Vicerrectoría de Docencia tiene que ver más con el asunto de directrices. Siempre me he preguntado si eso será correcto o será pertinente, o será una función de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, porque, en realidad, el vínculo con la Vicerrectoría de Docencia se fundamente en su relación con las unidades académicas. Pero la verdad es que el proceso, en su mayor parte, tiene que ver con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; sin embargo, ambas vicerrectorías coordinan lo que tiene que ver con admisión, con ingreso a carrera, opciones académicas, etc., para hacer las resoluciones que sí salen de la Vicerrectoría de Docencia.

Nosotros hemos invertido bastante y en el futuro invertiremos más. Tenemos una plataforma informática para la innovación educativa, llamada "Campus bimodal UCR interactiva". A pesar de que es reciente, en estos momentos este proyecto tiene 2.200 estudiantes, 75 profesores y 105 asignaturas de 29 carreras. Hay una participación fuerte del posgrado y de las sedes. Tiene como seis meses y ha provocado un impacto. Esta plataforma es extensiva a otros programas de la Universidad, pero en este caso se planeó para la innovación educativa. Creo que aquí hay una parte de lo que proyectan para el futuro y que también mencionó doña Alejandrina Mata, relacionada con las políticas de diversificación y crecimiento que hemos enfatizado.

Mucha de la integración que ha realizado la Vicerrectoría de Docencia ha tenido que ver con los colegios universitarios de acuerdo con el convenio.

Nuevamente, señalo el componente de investigación en cursos y programas de grados con proyección intra y extra institucional, y también más horizontales. La

Vicerrectoría de Docencia es una vicerrectoría bastante rígida, en términos presupuestarios y estatutarios. Esto es lógico porque es la más antigua. Mediante estos programas también se busca que las relaciones sean más horizontales.

También, mencionamos el fortalecimiento de cooperación y coordinación con instancias universitarias en el exterior, como el CSUCA y el SICEVAES y otras además, de las agencias acreditadoras externas.

Aquí, hemos tenido alguna inquietud con relación a los cursos no ponderables. Eso para mí es un problema serio. Las mismas agencias acreditadoras lo definen como un problema para la acreditación. Hemos tratado de solucionarlo de varias formas y creo que debe continuarse con la búsqueda de esa solución.

Además, se promueve que se dé la coordinación y cooperación entre las sedes regionales, por medio de las carreras desconcentradas o centralizadas. Un ejemplo de esto ha sido el de Administración Negocios, que prácticamente tiene acuerdos con todas las sedes. Me parece que estas desconcentraciones se están haciendo cada vez más frecuentes, más formales y más flexibles.

En cuanto a información y comunicación, la Vicerrectoría de Docencia tiene una inquietud que es la elaboración del *Catálogo universitario*, el cual está en la fase final.

También, la Vicerrectoría ha promovido la participación de los docentes en actividades académicas, como: foros, discursos, coloquios, jornadas, etc.

Finalmente, con relación a la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas, cabe decir que en lo relacionado con la optimización de distribución y aprovechamiento de las plazas, se ha hecho un esfuerzo y se tendrá que seguir haciendo. Siempre hemos tenido una

distorsión con respecto a las plazas, porque se ha recurrido a presupuestos extraordinarios para solucionar estos problemas. Esta ha sido una distorsión financiera grande; por ejemplo, 70 ó 75 que representan ¢300.000.000, pero puedo decir que en este momento, no solo se ha equilibrado esto y puede permanecer así, sino que también el número de plazas aumentó en los últimos presupuestos, en la docencia, en la investigación y en la administración. Señalo esto porque al terminar esta Administración esto queda equilibrado y solucionado.”

*****A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, sale de la sala de sesiones la M.Sc. Alejandrina Mata.*****

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ presenta el siguiente informe que contiene las directrices operativas de la Vicerrectoría de Investigación:

“Vamos a trabajar sobre unos mapas, en donde están los diferentes núcleos de las políticas de la Vicerrectoría de Investigación y, posteriormente, algunos datos relevantes que pueden demostrar cómo 3 ó 4 rubros han venido evolucionando en el tiempo.

En cuanto al primer núcleo de políticas de desarrollo institucional, en cuanto a lo que tiene que ver con la línea N.º 1, que es como el grupo social de pertenencia, las líneas de la Vicerrectoría de Investigación han ido fundamentalmente al fortalecimiento de programas macros de investigación que integren disciplinas e instituciones. En ese sentido, hemos desarrollado unos 7 programas institucionales que tienen un carácter multidisciplinario e interinstitucional, e incluso un consorcio agroalimentario que integra unas 14 unidades académicas; un programa de salud que integra más de 40 unidades académicas; un programa de prevención y mitigación de desastres que integra cerca de 50 unidades académicas, como: centros, institutos, facultades, etc.

En relación con la línea 2 que es el fortalecimiento de la gestión solidaria, ha sido política de la Vicerrectoría en esos años. Creo que debe continuar siéndolo, por lo menos desde mi punto de vista, el promover la distribución equitativa de los recursos. No son muchos recursos y a veces algunos grupos nos dicen: “deberían de señalarse algunas prioridades temáticas y fortalecer algunas áreas que otras”, pero la línea ha sido, más bien, de fortalecer lo que tiene ver con calidad y pertinencia y, en ese sentido, cuando una hace el balance de las áreas que se ha apoyado, hay un equilibrio bastante claro. Aunque no todos los años; hay años en que, por ejemplo, el Área de Ciencias Básicas, que es un área pequeña, tiene un volumen de proyectos muy alto y de calidad, que los recursos se han incrementado. Asimismo, se han propiciado alianzas entre las diferentes unidades académicas y se han dado acciones que tienen que ver con el fortalecimiento de la cooperación internacional.

El logro para que el mérito y el desempeño de los funcionarios sea reconocido, también se han apoyado reconocimientos desde la Vicerrectoría, fundamentalmente en cuanto a la información que se requiere para la calificación en Régimen Académico y, lógicamente, también la idea es desarrollar alguna línea que promueva ese reconocimiento a funcionarios en el ámbito universitario.

En cuanto a los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad de los servicios en las sedes regionales, las líneas han sido e irán también, en el sentido de apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en las sedes regionales, con más recursos de infraestructura, equipo, e incluso, sería importante fortalecer la plazas para algunas de las sedes. Hace algunos meses fui a la presentación de una jornada de investigación en la Sede de Guanacaste, y 14 excelentes proyectos que se presentaron,

todos los investigadores los hacían ad honórem. Por esto es importante el fortalecimiento de esa línea, lo mismo que crear programas regionales de investigación con impacto local, que mejoren las opciones de interactividad en las sedes. Otra línea que también se ha fortalecido –y que creo que tenemos que seguir fortaleciendo– es la de la Revista *InterSedes*, que ha venido desarrollando con 3 ó 4 números y la calidad la puedan constatar.

En lo que tiene que ver con el desarrollo integral permanente de la población estudiantil, como lo dijo doña Alejandrina Mata, muchas de las líneas entre las Vicerrectorías, aunque parecen específicas para una concreta, se cruzan. En ese sentido, nosotros hemos propiciado esto y creo que es una línea por fortalecer en el futuro. La participación de estudiantes en proyectos de investigación, y no solo estudiantes, sino, también, la apertura, porque esto también hay que trabajarlo y fortalecerlo, desde las unidades de investigación para que incorporen estudiantes. Muchas incorporan estudiantes de posgrado, pero también hay que fortalecerlo en la línea de estudiantes de grado.

Continuando con el núcleo N.º 1, en la política N.º 8, que es sustentar la excelencia y la gestión académica de las unidades. Creo que en algún momento nosotros hemos conversado de un trabajo que la Vicerrectoría viene desarrollando desde el año 1997, que tiene que ver con la evaluación de las diferentes unidades, centros e institutos de investigación, de proyectos de investigadores y de revistas y, desde luego, eso es algo que queremos mantener. También promover el impacto y la calidad de las acciones de investigación y de vinculación, por ejemplo.

Asimismo, como parte del sustento de la excelencia y la gestión académica, está el impulso que venimos dando, y creo que este año tomará más fuerza. Es la acreditación de los laboratorios. Hay varios centros de investigación que han acreditado diversas

pruebas y en este momento tenemos unos 30 centros de investigación en proceso de acreditación de sus diferentes pruebas de ensayo. Siempre se debe fortalecer la excelencia en la gestión de la investigación y esta ha sido una línea de la Vicerrectoría de Investigación.

En cuanto a lo que es ingreso y permanencia, el personal idóneo y promisorio de la Universidad, las políticas son las de crear incentivos para que los profesionales realicen estudios de posgrado en la Universidad o fuera del país, para que se fortalezca a este personal. Promover asesorías y cursos especiales de posgrado en la Institución para capacitación y formación continua. Impulsar la integración de grupos multidisciplinarios y fortalecer la labor de las diferentes unidades académicas a través de la investigación y del posgrado, fundamentalmente.

Acerca del mejoramiento de formación docente, lo cual se relaciona con el punto anterior, se quiere promover el uso de sistemas de información en las sedes regionales. Actualizar el quehacer universitario de los académicos y mejorar la formación personal e idónea de los docentes.

La política 1.11 “Labor universitaria sustantiva plena”, consiste en incentivar los proyectos de investigación hacia diferentes problemáticas nacionales y locales. Esto lo vimos también con los problemas institucionales. La ejecución de proyectos de investigación entre sedes, en lo cual se ha avanzado bastante, ya que el IIMEC y la Sede del Atlántico tienen un convenio de articulación donde se trabajan problemáticas específicas de la comunidad. Esto se logra debido a una alianza de recursos de la Sede, del IIMEC y la Vicerrectoría de Investigación. También hay otros ejemplos: del CIICLA y la Sede de Occidente, y del CIPRONA y la Sede de Guanacaste. Se ha trabajado bastante en la integración de espacios de investigación entre las diferentes sedes, incluso en el mismo sede central.

Considero que todos los compañeros han hablado de lo importante que es la retención del personal de gran valía que se pensiona y reincorporarlo a las diferentes acciones que realiza la Universidad. En ese sentido, nosotros apoyamos desde los centros e institutos la incorporación, la mayor parte de las veces ad honórem, de buenos académicos que se jubilan y que en la categoría de investigadores visitantes o a título ad honórem se integran a los centros de investigación. No hay recursos, pero si hubiera recursos, la idea es promover la contratación de personal de calidad que se jubila para las actividades de investigación y de posgrado.

En el núcleo N.º 2, el cual tiene que ver con el crecimiento y diversificación, en la política 2.2 que tiene relación con análisis de pertinencia de los criterios de ingreso en la Universidad, hemos coordinado bastante con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Creo que debemos seguir apoyando aún más el programa permanente de investigación sobre la prueba de admisión que se realiza en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, donde ya hay una fuente de información muy rica, la cual ha sido muy utilizada por la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigación para definir algunas políticas y líneas de acción en torno a la prueba de ingreso que, sin duda, estamos tratando de consolidar como un proyecto fundamental de la Vicerrectoría de Investigación, pero en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Creo que de alguna manera hemos hablado de lo importante que es el desarrollo integral del estudiantado y ampliar la cobertura con las líneas que la Vicerrectoría ha desarrollado para incorporar estudiantes en centros e institutos, pero aquí se trata fundamentalmente de difundir más la labor de investigación para que puede ser más utilizada en la docencia de grado, que es donde hace más falta la interrelación.

En la política 2.7, sobre mayor excelencia académica que ustedes señalan

como política prioritaria, la Vicerrectoría de Investigación está con toda la intención de impulsar una cultura de una universidad que actúa en función de su quehacer académico sustantivo, donde el apoyo que se le dé a la investigación redunde en un impacto y un mejoramiento de la docencia, de la acción social, y también, como lo señaló doña Alejandrina, que estas acciones de investigación tengan impacto en la Vida Estudiantil.

En el núcleo N.º 3 voy a señalar de manera general algunas de las políticas, porque este es un núcleo muy amplio. Al igual que en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Investigación tiene sistema integral de salud. Uno de los programas que desarrolla la Vicerrectoría tiene que ver con un programa de salud; se han realizado diferentes talleres entre todas las unidades, escuelas, centros, institutos y sedes que trabajan la problemática de salud en la Universidad y hemos integrado un plan institucional. También tenemos planes en Ciencias Sociales, en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, o en el Centro Centroamericano de Población, en Demografía en Salud. Todos están bien integrados y se han hecho talleres con el Ministerio de Salud, con la Organización Panamericana de Salud y con la Caja Costarricense de Seguro Social, para tratar de impulsar un plan nacional de salud, que cause efecto en la comunidad universitaria y en el país.

El fortalecimiento de la investigación en las unidades académicas también ha sido parte de las políticas de esta Vicerrectoría; incorporar a los estudiantes en diferentes acciones de investigación y la participación de estudiantes en las investigaciones que se desarrollan desde grado y desde posgrado. Otra línea permanente de la Vicerrectoría ha sido el fortalecimiento del Sistema de Estudio de Posgrado, la cual ha sido una política prioritaria de la Universidad. Se estimula a los estudiantes de posgrado para que realicen proyectos de investigación. El eje, el articulador del posgrado, es la investigación.

Además, la apertura de los centros e institutos para la incorporación de los estudiantes de posgrado y de grado en sus actividades. Así también se ha dado la creación de una base de datos de proyectos de investigación que realizan estudiantes de maestría y doctorado, los cuales no se registraban porque no se pueden inscribir como proyectos, pero al menos lo estamos desarrollando como base de datos.

Se dan procesos de articulación de la docencia, la investigación y acción social en grado y posgrado; se trata de impulsar y participar en equipos multivicerrectorías. Hay algunos proyectos de investigación y acción social institucionales, en los que trabajamos con Acción Social.

Se ha fortalecido el Sistema de Bibliotecas, lo cual ha sido un trabajo fuerte en los últimos años. Creemos que debemos proyectar este fortalecimiento en las sedes regionales.

Acerca de la participación de la comunidad en el mejoramiento de su gestión, ya hemos hablado de las posibilidades que se dan para la conversión de plazas administrativas para involucrarlas en el ámbito de la docencia. Además, se ha dado el fortalecimiento del personal administrativo en la investigación.

En la parte que tiene que ver con los sistemas de seguridad institucional y de recuperación y consolidación del patrimonio histórico en la Institución, hemos hecho un trabajo muy importante, en conjunto con la Vicerrectoría de Acción Social; este es la creación de una Comisión de colecciones que recupera el patrimonio institucional. Cuando se empieza a realizar este trabajo, se entiende que es de un gran valor, pero cuando se hace el diagnóstico, ni siquiera era imaginable el patrimonio institucional, en diferentes disciplinas, que tiene la Universidad de Costa Rica. Incluso, la Comisión está pensando, más que en una simple comisión de colecciones, en un Museo universitario.

La política 4.1, que busca propiciar más las interrelaciones del ámbito académico universitario con el marco internacional y lógicamente, investigación, es uno de esos espacios donde las relaciones y las alianzas, con diferentes grupos o pares en el mundo, es más rica, y es, quizás, uno de los aspectos en los cuales ha sido más clara la evolución del ámbito de la investigación. Se ha trabajado en alianzas estratégicas con organismos financiadores, a escalas nacional e internacional. Asimismo, en el intercambio académico, con el fortalecimiento de la capacidad de proyectos de cooperación internacional y ahora les voy a mostrar un cuadro, en donde, de alguna manera, esto se evidencia. Además, se ha promovido una de las formas, por medio de las cuales las universidades se interrelacionan, que son las redes, consorcios, y asociaciones de desarrollo; en este caso, puede ser de intercambio científico y tecnológico en general, o sobre temas mucho más específicos.

El asunto que tiene que ver con promoción de la educación superior estatal de relaciones y de interrelaciones entre las diferentes universidades, todas trabajan en coordinación en CONARE, en el desarrollo de diferentes comisiones sobre diferentes problemáticas particulares y concretas, por ejemplo propiedad intelectual, vinculación con el sector externo, el CENAT, que, sin duda, son de los trabajos que consumen bastante tiempo en la Vicerrectoría y otro de los proyectos novedosos, que empieza con un proyecto de la Universidad de Costa Rica y la Librería Universitaria, pero que, de alguna manera, también es un proyecto que la Universidad de Costa Rica abre a las otras universidades estatales y se convierte en un proyecto interuniversitario, con la ironía de que durante algún tiempo la única universidad que no podía vender los libros en su librería era la Universidad de Costa Rica, asunto que ya ha sido superado.

En el mejoramiento del sistema educativo costarricense es, lógicamente, una de las grandes preocupaciones que todos

tenemos, más que todo en el contexto actual, y que desde los diferentes ámbitos de investigación se tratan de desarrollar proyectos de investigación que ayuden a mejorar las condiciones del sistema educativo nacional.

En la línea concreta que ustedes señalaron, sobre la promoción y el apoyo a la enseñanza de las Matemáticas, también los dos centros de investigación desarrollan proyectos que tratan de mejorar la enseñanza de las Matemáticas a escala nacional.

Particularmente, con la creación de una maestría en la Enseñanza de la Didáctica de las matemáticas que va a funcionar fundamentalmente dirigida a profesores de los colegios de secundaria de diferentes zonas del país. Con lo que nosotros esperamos que este asunto realmente camine de manera mucho más adecuada de lo que ha sido hasta ahora.

Con respecto a promover resultados de proyectos académicos, a todos ustedes les consta que ha sido una línea fuertemente desarrollada por la Vicerrectoría. Tratamos de que esas líneas toquen el apoyo del Sistema de Bibliotecas en la sistematización de la información de los diferentes proyectos y la divulgación; por ejemplo, de trabajos finales de graduación que realiza la Universidad de Costa Rica.

De esa forma, se continuaría fortaleciendo la divulgación periódica que la Universidad Hace, a través de la página dominical y de la página mensual que nosotros tenemos electrónicamente del boletín *Girasol*, y de fortalecer, por ejemplo, las actividades que ustedes conocen muy bien como las Jornadas y la EXPO, que hemos desarrollado hace algún tiempo.

Con respecto a la conservación y rescate del medio ambiente, creo que sería reiterar, porque todos saben que hay una buena cantidad de centros de investigación que trabajan temáticas en este sentido, e incluso tenemos un centro de investigación

en desarrollo sostenible, un centro de investigación en contaminación ambiental. Además, recientemente se estableció una Maestría en Desarrollo Sostenible en San Ramón y una Maestría en Gestión Ambiental y Ecoturismo, que va a rotar un poco entre las sedes Rodrigo Facio y Liberia.

La conservación y el rescate del medio ambiente es algo que se trabaja fuertemente y se promueve entre las líneas y políticas futuras de la Vicerrectoría.

La relación de la Universidad con el contexto nacional e internacional. La Política 4.9., que ustedes promueven, señalan parte, fundamentalmente, de esfuerzos en lo que tiene que ver con reducción de riesgo en materia de desastres. Todos tenemos la conciencia clara de lo que esto implica para este país y para la región centroamericana. Así como les decía anteriormente, creamos un programa institucional en prevención y mitigación de desastres.

Entonces, casi sesenta unidades académicas de la Universidad, escuelas, facultades, centros, institutos, sedes, pero y no solo trabajando aquí, lo que teóricamente tiene que ver con la prevención y mitigación de desastres, sino que, desde hace como tres años se vienen desarrollando talleres con todas las instituciones que en este país tienen que ver con este tema, desde la Comisión Nacional de Emergencias, el ICE y la Fuerza Pública, donde se da una retroalimentación muy rica, porque no solamente exponemos lo que hacemos, sino que a veces en algunas de esas instituciones nos dicen: sí, eso está muy bien, pero, la Universidad debería desarrollar un proyecto en esta línea, que, por ejemplo, para la comunidad de Orosí es particularmente relevante.

Retroalimenta incluso el quehacer de investigación, como en el caso del trabajo conjunto con la Comisión de Emergencias y de este programa institucional de prevención y mitigación de desastres, desde surgió la necesidad de articularlo a la docencia; por eso se creo, e incluso ya empezó a funcionar

una maestría en prevención y mitigación de desastres.

Esta es una línea que venimos desarrollando desde hace varios años y, desde luego, habrá que fortalecer como programa institucional. Además, como programa de posgrado, articularlo con la comisión institucional que coordina la Vicerrectoría de Administración en cuanto a desastres.

Cultura del uso de los recursos naturales. Esto es parte también de lo que anteriormente decíamos, de la cantidad de acciones y de grupos de investigación y, lógicamente, iría a crear conciencia del uso racional de los recursos naturales; de promover aún más proyectos y programas que promuevan el uso racional de esos recursos en los diferentes centros de investigación. La red interamericana que logramos crear en gestión ambiental y ecoturismo, puede cumplir un papel realmente importante.

Hay algunas políticas como la 4.11., relacionada con la Vicerrectoría de Acción Social, en lo que corresponde a educación continua, también desde los diferentes centros e institutos se trabaja bastante en lo que es impulsar acciones de asesoría y capacitación. Esa es una línea por fortalecer, porque desde centros, institutos y programas de posgrado, se puede desarrollar con más excelencia, incluso la educación continua, por el nivel de generación de conocimientos que en esos espacios se está dando.

En lo que tiene que ver con el núcleo número 5, que se refiere a la información, la comunicación y la recuperación del patrimonio histórico institucional profesionalmente me toca de manera muy sensible; creamos diversas políticas, en el sentido de fortalecer el archivo institucional, con las actividades y resultados relevantes de investigación.

Fomentar desde luego la memoria histórica de las diferentes unidades

académicas; muchas han iniciado proyectos de investigación para recuperar su historia y su memoria. Incluso se han publicado ya algunos libros como el de la Facultad de Farmacia. En este momento hay tres o cuatro unidades tratando de recuperar un poco esa historia que es tan importante, no solo para recrearnos en ella, sino para lo que aquí en el momento se ha señalado, que es la definición de políticas y la toma de decisiones.

En lo que tiene que ver entonces con este mismo ámbito ya lo señale; esto es, el fortalecimiento de la Comisión Institucional de Colecciones, lo cual que está estrechamente relacionado con la recuperación del patrimonio histórico institucional.

En lo correspondiente al desarrollo de los medios de comunicación, es una política específica más de Acción Social, pero nosotros también trabajamos coordinadamente con la ODI, proveyendo desde una pequeña comisión de difusión científica que existe en la Vicerrectoría, para la difusión del quehacer de investigación.

Participación e intercambio de ideas, conocimientos y opiniones en la Universidad, correspondiente a la política 5.3.. Tratamos de crear redes internas para la gestión de la vinculación y la cooperación. Tenemos una red de gestores de vinculación y una red de gestores de cooperación internacional; además, se promueven diferentes actividades de intercambio, hacemos talleres en los diferentes grupos que están trabajando en los recursos hídricos, para ver como vamos generando acciones conjuntas ahí.

Diseño de un sistema de información gerencial estratégico; también la Vicerrectoría esta proponiendo, como una de sus políticas, cambios en la plataforma computacional y documental para optimizar el sistema.

Cultura de información institucional; la actualización constante del quehacer de investigación es una de las políticas que en la Vicerrectoría propiciamos desarrollar hacia el 2005.

El último núcleo, que es el de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas a la Administración universitaria, la política 6.1, que establece la rendición de cuentas. Al inicio de mi presentación comenté sobre el trabajo de evaluación que se hace desde la Vicerrectoría en diferentes ámbitos; por eso, uno de los primeros puntos sería fortalecer la labor que esta Comisión de Evaluación realiza, apoyar la divulgación del quehacer universitario, implementar un sistema para la gestión y el aseguramiento de la calidad y, como les decía anteriormente, continuar con el proceso de acreditación de los laboratorios ante la unidad costarricense de acreditación.

Sistemas eficientes de auditoría institucional. Lógicamente, continuar con la línea de fortalecer el análisis de los informes de autoevaluación que todos los años las unidades de investigación tienen que hacer y del que la Vicerrectoría hace una evaluación.

Nuevos requerimientos de políticas sobre las auditorías institucionales. Sería, lógicamente, el cumplimiento de los lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, y es parte del trabajo que se viene haciendo en estos últimos años, pero que hay seguir fortaleciendo.

Uniformar criterios para la administración de los recursos externos, facilitar y orientar la toma de decisiones de ingresos por vinculación remunerada y la utilización –si se consolida y se aprueba– de un manual de buenas prácticas, en acciones de vinculación remunerada, que se viene desarrollando entre las dos Vicerrectorías, que fundamentalmente tenemos que ver con la vinculación externa, Acción Social e Investigación, con la Oficina de Administración Financiera (OAF), la Oficina Jurídica y con FUNDEVI, para tener líneas y prácticas comunes en lo que tiene que ver con la vinculación del sector externo.

La política 6.9., relacionada con Cultura de planificación, es algo que desde hace como seis años venimos desarrollando,

pidiéndoles a los centros e institutos que desarrollen una planificación a corto, a mediano y a largo plazo, pero que hay que fortalecer, porque algunas lo han desarrollado y otras apenas se inician; las que lo han desarrollado están realmente muy satisfechas porque consideran que, sin duda, eso facilita mucho más su trabajo.

En cuanto a Principios de igualdad y oportunidades, desde luego todos se imaginarán que se desarrolla una buena cantidad de proyectos que ayudan a mejorar la calidad de vida de personas con ciertas fragilidades; hay mucha investigación y una maestría incluso relacionada con problemas de discapacidad. En este ámbito, quizás el proyecto del que se siente más orgullosa es el de bibliotecas accesibles para todos, e incluso este año se le asignó una buena distribución presupuestaria, además de que ya contamos con el equipo que va a permitir que personas con discapacidad, como, por ejemplo, no videntes, puedan acceder a la información.

Es un proyecto fabuloso desarrollado por el Sistema de Bibliotecas. Este nos ubica en un nivel de relevancia no solo a escala centroamericana, sino que a escala latinoamericana, porque creo que no hay ninguna universidad en el continente que tenga este proyecto de bibliotecas accesibles.

Por lo menos, lo que tiene que ver con equipamiento y con capacitación del personal ya se está desarrollando.

En lo relativo a la capacitación de los directores, siempre se dan procesos de capacitación. Además, la simplificación de trámites burocráticos es algo que estamos tratando de fortalecer en un futuro.

Estas serían las políticas de la Vicerrectoría, alrededor de las macropolíticas que ustedes han desarrollado, y tal vez nada más, como una información adicional, yo diría que es importante señalar que el presupuesto señalado para el ámbito de investigación, pues ha venido creciendo lentamente desde

1995 que era menos del 12% el que le dedicaba la Universidad, pero incluso en el 2003 llegamos a un 14,56%, que ha sido tal vez la cifra más alta; creo que para el 2004 será mayor.

Los datos que se dan en el ámbito del presupuesto ordinario tienen que ver fundamentalmente con lo que se gastó, porque en algunas oportunidades se presupuesta menos y al final las demandas llevan a incrementar los presupuestos; por eso, el presupuesto que tienen asignado para el 2004, que es mayor al 14,56%, puede ser incluso más alto.

Por otro lado, la cooperación internacional se ha fortalecido desde una pequeña unidad que nosotros tenemos, como lo es la unidad de promoción, que se ha capacitado bien, e incluso aprovechamos hasta recursos de muy buen nivel y que por alguna razón y por azares particulares llegan al país. Considera que con estos datos ustedes pueden ver un incremento, incluso por lo menos de parte de la acción de la Vicerrectoría, en lo correspondiente a consecución de recursos a nivel externo.

Por otro lado, les había mencionado que había una buena línea en lo relacionado con la acreditación de laboratorios en el ámbito de la investigación. Ustedes, yo creo, que la conocen muy bien, porque estuvieron en la reciente presentación que hizo el CICA sobre sus noventa y seis pruebas acreditadas. Es el centro que ha acreditado el mayor número de pruebas frente al internacional de acreditación; el CITA, LANNAME, el Laboratorio de Productos Forestales en el IINI.

Además, tenemos un plan con treinta unidades que esperamos desarrollar de cuatro en cuatro, hay cuatro que van más adelantadas, y en escala de cuatro, se va a llegar a completar esos treinta núcleos de laboratorios, que están en proceso de acreditación.

Como en otra de las líneas que en la Vicerrectoría venimos trabajando, tiene que ver con captar información sobre la producción científica indexada internacionalmente. Lógicamente, como todos sabemos, Costa Rica, en el ámbito centroamericano, es la que sigue presentando el índice más alto de publicaciones indexadas de la región centroamericana, y también en ese mismo sentido, ya más al interior, Costa Rica y la Universidad de Costa Rica también, frente a la UNA, al Tecnológico, al CATIE y al INBio pues como ustedes pueden ver mantiene una publicación a escala internacional indexada de mayor relevancia, que cualquier otro núcleo de investigación en el país y en la región centroamericana también.

Para concluir, reitera que desde 1999 hasta el 2004, se ve la proporción de la Universidad de Costa Rica frente a las otras, en lo que tiene que ver con producción científica indexada internacionalmente.

EL M.Sc. JORGE BADILLA presenta el siguiente informe oral con apoyo de ayuda audio visual, que contiene las directrices operativas de la Vicerrectoría de Administración:

“La presentación que haré es algo diferente a las anteriores, dado que deseo centrarme en un nivel macro y no necesariamente en el detalle de cada una de los directrices de la Vicerrectoría, sin embargo, si es de su interés, es factible desplegarlas y analizarlas con mayor detalle.

Quiero dejar constancia en esta mañana, del trabajo que ha venido desarrollando la Vicerrectoría de Administración desde el inicio de mi gestión, y de como este esfuerzo de un proceso planificado, se enlaza y fortalece con las políticas emanadas del Consejo Universitario.

Al hacer una lectura secuencial de las políticas de los últimos años, y al analizar el trabajo, procesos, proyectos y necesidades

de los usuarios directos de las diferentes oficinas de la Vicerrectoría y de la comunidad universitaria; nos dimos a la tarea de definir un enfoque que nos permitiera desarrollar el proceso planificado de trabajo que les mencionaba anteriormente. Pues bien, lo nombramos como: “Enfoque estratégico hacia una cultura de calidad” en el cual el Vicerrector dicta cuatro lineamientos macro, de los cuales se deben enmarcar los planes de trabajo de cada Oficina en cumplimiento directo con las políticas del Consejo Universitario.

Aunque sabemos que el desarrollo y seguimiento de este proceso, depende de las nuevas personas que conformarán la nueva administración, estoy seguro que este instrumento les servirá de base para enmarcar la continuidad de los proyectos en ejecución, así como, los nuevos proyectos.

Quiero contarles un poco de antecedentes sobre este proceso, dado que este no nace de la noche a la mañana, sino que se fue construyendo de acuerdo al cúmulo de experiencias y mediante un proceso participativo.

Como parte de este proceso a partir del 22 de mayo del 2000, se conforma el Consejo Asesor de la Vicerrectoría, con el propósito de analizar los procesos como uno solo y no por oficinas aisladas, se inician sesiones de trabajo dedicadas a diagnosticar a nivel general la problemática de cada oficina con el fin de priorizar las acciones inmediatas; se establecen una serie de talleres en los cuales se participan a los usuarios de los servicios para retroalimentar la visión que se tiene del servicio, se establece como política la rendición de informes de las oficinas, se analiza el informe de la Contraloría denominado “Inventario de problemas institucionales” y por supuesto se trabajó con las Políticas prioritarias para el 2003 y directrices operativas para el año 2002.

Como parte del desarrollo de este proceso se mantiene informado al señor Rector por medio de avances en la gestión de proyectos.

Nos apoyamos con estudiantes que desarrollaron sus trabajos de graduación que nos ayudaron a vislumbrar desde diversas perspectivas cual debería ser el rumbo a seguir por la Vicerrectoría de Administración.

Toda esta información es recopilada y analizada por un equipo de trabajo, representado por todas las Oficinas y la Vicerrectoría, el cual culmina con el documento denominado “Enfoque estratégico hacia una cultura de calidad” y sus cuatro lineamientos.

Este grupo identifica una serie de fortalezas, debilidades y prioridades, en las cuales se mostraba coincidencia a nivel de las oficinas, en razón de lo cual se elabora esta propuesta a nivel general.

A partir de este momento, me voy a permitir contarles en que consiste este enfoque, para luego identificarlo con las políticas y los cuatro lineamientos definidos.

Este enfoque debe contribuir al desarrollo y aprovechamiento de las tres grandes fuentes de recursos de una Organización, como son: Recursos Humanos, Recursos materiales (equipos, infraestructura, etc.) y los Recursos Financieros, enmarcando su accionar de acuerdo a la calidad y excelencia educativa, la cual se basa en principios, valores y normas –cualidades precisas para obtener las condiciones apropiadas que promuevan las transformaciones al quehacer universitario.

De acuerdo con lo anterior la Vicerrectoría adopta este enfoque ligado a los siguientes lineamientos: Gestión de Calidad, Sistemas de Información y Control Gerencial, Desarrollo de Tecnología de la Información y por último, Desarrollo Humano. Luego veremos como se relacionan con las políticas emanadas del Consejo Universitario.

La Cultura de calidad la entendemos como aquella sintonía entre los valores, las personas, la organización, los usuarios e integración de sus procesos y servicios bajo

principios de eficacia, eficiencia, productividad y competitividad.

No es posible ser productivo si no se hacen las cosas con calidad y sin derroche de esfuerzos y recursos materiales, financieros, tecnológicos o de tiempo. Una cultura de calidad depende de los valores que se promuevan al interior de la Institución.

Podemos ver cómo este contexto de una cultura de calidad, concuerda con las diferentes políticas del Consejo Universitario por ejemplo la 1.14. dice:

1.14. La Universidad de Costa Rica continuará el desarrollo de un proceso de planificación estratégica que culmine en un plan de desarrollo institucional, previa definición de un amplio y preciso diagnóstico situacional.; además se relaciona con la política 6.2., que dice:

6.2. El aseguramiento de la calidad de gestión en las unidades académicas y administrativas, se producirá dentro del marco de normas de calidad, con la participación activa de todos los funcionarios.

Otra política relacionada es la 6.9., que dice:

6.9. Todas las instancias universitarias deberán promover y fortalecer una cultura de planificación para incrementar la capacidad y el uso racional de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales,

además la 6.12.

6.12. La Administración fortalecerá el desarrollo integral de sus recursos humanos mediante programas específicos que contribuyan a su realización laboral, profesional y personal, para brindar servicios de alta calidad.

Muy bien ahora hablemos un poco de la conceptualización de los cuatro lineamientos:

1- GESTIÓN DE CALIDAD:

Dentro de nuestros ejes de acción, se refiere a las actividades coordinadas para dirigir y controlar una Institución, a través de sus recursos materiales, financieros, las personas y procedimientos adecuados.

LINEAMIENTO: “Desarrollar actividades coordinadas para dirigir y controlar lo relativo a la calidad de los servicios que brinda la Vicerrectoría de Administración, mediante la combinación de recursos, personas y procedimientos para desarrollar un Modelo de Gestión de la Calidad basado en normas de calidad internacionales.”

De acuerdo con los diagnósticos previos realizados en las diferentes unidades que pertenecen a la Vicerrectoría de Administración, se ha establecido la necesidad de mejorar los procesos y la comunicación con el usuario (entiéndase comunidad universitaria).

El siguiente lineamiento es:

2- SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL GERENCIAL:

Se considera una subdivisión en dos áreas:

Sistema de información Gerencial:

Es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una Institución, y

Control Gerencial:

Es el proceso mediante el cual la administración convierte los objetivos y la estrategia general de la Institución en metas concretas, que deberán alcanzarse en períodos determinados, verificando que todo este proceso se lleve a cabo con el máximo de eficiencia.

LINEAMIENTO: “Establecer las herramientas y mecanismos que permitan definir las metas con base en los objetivos y

generar información para la toma de decisiones mediante la automatización de tareas operativas de la Institución, sistemas de apoyo a las decisiones y sistemas estratégicos”.

Luego, cuando se analicen los cuadros comparativos, se podrá observar como este lineamiento es uno de los que más se fortalece en esta gestión y que hay que seguir fortaleciendo para alcanzar el logro de las políticas emanadas del Consejo Universitario.

El tercer lineamiento sería:

3- DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:

Se puede contextualizar como un elemento clave para promover la innovación en la manera de brindar mejores servicios a través de la vinculación entre los diferentes sistemas y aplicaciones, es el campo de mayor crecimiento científico y económico de nuestro tiempo, un “indicador de modernidad” en los países desarrollados y un requerimiento del mundo globalizado.

LINEAMIENTO: “Desarrollar soluciones automatizadas, así como la plataforma computacional requerida para apoyar las aplicaciones actuales, además de brindar nuevos y novedosos servicios de gestión administrativa, con el fin de apoyar, ágil y eficientemente, las actividades sustantivas de la Institución.”

Aquí, deseo detenerme un poco, porque estimo que gran parte de la labor de la Vicerrectoría en esta época ha sido precisamente en este campo, porque creemos que para desarrollar el resto de las políticas necesitamos estar conectados con los últimos avances tecnológicos; la Administración no puede apoyar a la Docencia, la Investigación y la Acción Social, sino los dotamos de instrumentos adecuados para que puedan hacer su labor, la administración debe caminar al mismo ritmo

tecnológico que lo hacen las actividades sustantivas de la Institución.

Ha sido difícil, pero considero que ya tenemos una plataforma instalada, para seguirla desarrollando, y continúe brindando el apoyo requerido a las oficinas administrativas, en cumplimiento a las políticas que el Consejo Universitario ha dictado y lograr una “gestión de calidad” para beneficio de todos los usuarios.

El cuarto y último lineamiento es:

4- DESARROLLO HUMANO:

Se concibe como el que atiende a una acción sistemática que persigue el crecimiento del individuo, la interiorización y aplicación de los principios relacionados con la cultura de calidad que se impulsa en la Institución. Se vincula con los objetivos de ampliar, desarrollar y promover a los sujetos para su crecimiento laboral y profesional en determinadas áreas de la Institución.

LINEAMIENTO: “Promover la administración eficiente y eficaz de los recursos de la Universidad mediante programas integrales de capacitación, retribución, seguridad, conservación del medio ambiente e indicadores de gestión que favorezcan un alto nivel de desarrollo humano y la calidad en el servicio”.

Como ustedes pueden observar el Enfoque Estratégico integra el espíritu de las Políticas dictadas por el Consejo Universitario y además la Misión y Visión de la Vicerrectoría de Administración, los cuales presento a continuación:

MISION: “Somos un equipo humano comprometido con el mejoramiento continuo de nuestro quehacer, para coadyuvar en la planificación, dirección, supervisión y evaluación del sistema administrativo de la

Institución, dando soporte logístico para el cumplimiento eficaz y eficiente de las funciones sustantivas, en su esfuerzo por lograr el propósito fundamental de la Universidad de Costa Rica”

VISIÓN: “La Vicerrectoría de Administración será la instancia que, mediante el compromiso con la gestión de la calidad y el desarrollo de toda su capacidad innovadora, articule y oriente el sistema administrativo para

satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad universitaria”.

Seguidamente les presento dos cuadros, donde relacionamos las seis macropolíticas del Consejo Universitario, con los cuatro lineamientos emanados de la Vicerrectoría de Administración en su propuesta estratégica.

LINEAMIENTOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL GERENCIAL	DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	DESARROLLO HUMANO	POLÍTICAS NO RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN
TEMÁTICA DE POLÍTICAS	Desarrollar actividades coordinadas para dirigir y controlar lo relativo a la calidad de los servicios que brinda la Vicerrectoría de Administración, mediante la combinación de recursos, personas y procedimientos para desarrollar un Modelo de Gestión de la Calidad basado en normas de calidad internacionales.	Establecer las herramientas y mecanismos que permitan definir metas con base a los objetivos y generar información para la toma de decisiones, mediante la automatización de tareas operativas de la Vicerrectoría, sistemas de apoyo a las decisiones y sistemas estratégicos.	Desarrollar soluciones automatizadas, así como la plataforma computacional requerida para apoyar las aplicaciones actuales, además de brindar nuevos y novedosos servicios de gestión administrativa, con el fin de apoyar ágil y eficientemente las actividades sustantivas de la Institución.	Promover la administración eficiente y eficaz de los recursos de la Universidad mediante programas integrales de capacitación, retribución, seguridad e indicadores de gestión que favorezcan un alto nivel de desarrollo humano y la calidad en el servicio.	
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Estas políticas se orientan a la demanda constante del perfeccionamiento de las funciones de la Universidad de Costa Rica, con un sentido de búsqueda permanente del mejoramiento de las acciones universitarias (Docencia-Investigación-Acción Social).	1.8. 1.9 1.14. 1.15			1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.7. 1.5. 1.6. 1.7.	1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.16.
CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN Estas políticas procuran ampliar y diversificar la oferta de las funciones y servicios, con la intención de lograr una mayor cobertura.				2.1.	2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8.
CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN Estas políticas se refieren a la interconexión necesaria en cada una de las acciones universitarias, así como a la unificación de estas, con el fin de que los esfuerzos de las partes de la institución repercutan positivamente en el todo.	3.8 3.9.			3.2. 3.10. 3.11.	3.1. 3.3. 3.4. 3.5. 3.6. 3.7.

LINEAMIENTOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL GERENCIAL	DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	DESARROLLO HUMANO	POLÍTICAS NO RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN
TEMÁTICA DE POLÍTICAS	Desarrollar actividades coordinadas para dirigir y controlar lo relativo a la calidad de los servicios que brinda la Vicerrectoría de Administración, mediante la combinación de recursos, personas y procedimientos para desarrollar un Modelo de Gestión de la Calidad basado en normas de calidad internacionales.	Establecer las herramientas y mecanismos que permitan definir metas con base a los objetivos y generar información para la toma de decisiones, mediante la automatización de tareas operativas de la Vicerrectoría, sistemas de apoyo a las decisiones y sistemas estratégicos.	Desarrollar soluciones automatizadas, así como la plataforma computacional requerida para apoyar las aplicaciones actuales, además de brindar nuevos y novedosos servicios de gestión administrativa, con el fin de apoyar ágil y eficientemente las actividades sustantivas de la Institución.	Promover la administración eficiente y eficaz de los recursos de la Universidad mediante programas integrales de capacitación, retribución, seguridad e indicadores de gestión que favorezcan un alto nivel de desarrollo humano y la calidad en el servicio.	
RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL Estas políticas procuran fortalecer las condiciones para la interacción universitaria con la comunidad nacional e internacional, con el fin de asumir la responsabilidad de esta en la construcción de una sociedad más humana y justa.				4.9. 4.10.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 4.6. 4.7. 4.8. 4.11.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Estas políticas se refieren al mejoramiento de los esquemas y procesos que coadyuvan a la creación y al tránsito de información, tanto en lo interno como en lo externo, con la intención de que la Universidad perfeccione e incremente el insumo informativo para el desarrollo de sus funciones.	5.3	5.4.			5.1. 5.2. 5.5. 5.6. 5.7.
EFICIENCIA, EFICACIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Estas políticas se refieren a la búsqueda constante de mejoramiento continuo y sistemático de la administración universitaria, como apoyo de la academia.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.9. 6.14.			6.10. 6.11. 6.12. 6.13.	6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.15.

Se observa claramente cómo la Vicerrectoría relaciona sus lineamientos con las políticas; además, si se analiza el cuadro horizontalmente se puede identificar cuáles políticas están estrechamente relacionadas con la Administración, también, verticalmente se puede observar cómo los lineamientos de la Administración están basados en diferentes políticas del Consejo Universitario.

Por ejemplo, en lo relacionado con *Sistemas de Información y Control Cerencial y Desarrollo de Tecnología de la Información*, en las primeras tres políticas del Consejo Universitario no se tiene relación con estos lineamientos, pero si pasamos al siguiente cuadro, vemos que si hay políticas relacionadas.

Como les decía, estos dos lineamientos han sido importantes, para cumplir con el enfoque que se ha propuesto la Vicerrectoría –hacia una cultura de calidad– si bien es cierto interacciona muy poco con las políticas, es el de mayor peso, trabajo e inversión, dado que debe implementarse bajo un criterio gerencial y lo consideramos prioritario para poder seguir desarrollando el servicio al usuario y como herramienta de apoyo para cumplir con los otros dos lineamientos que impulsamos –*Gestión de calidad y Desarrollo Humano*–.

Actualmente podemos decir que se ha trabajado más con los lineamientos de “sistemas de información y control gerencial” y el “desarrollo de tecnología de la información”, por considerarse prioritario en el diagnóstico FODAL realizado, por lo cual, de ahora en adelante es necesario abocarse aún más, al lineamiento de desarrollo humano, que si bien es cierto, se hicieron esfuerzos importantes, nunca es suficiente lo que se realice en este campo. Esto lo confirma la mayor relación existente entre los lineamientos de “gestión de calidad” y “desarrollo humano” con las diferentes políticas emanadas por los miembros del Consejo Universitario.

En términos generales, me gustaría contarles de manera general sobre proyectos que se están desarrollando por medio de la Sección de Análisis Administrativo, en los cuales se trabaja con indicadores de gestión, que permitirán en el corto plazo tener mapeos de distribución del recurso humano administrativo, que permita de una manera proactiva visualizar una mejor distribución de este recurso a lo interno de la Institución. Además, con el apoyo de la tecnología se pretende desarrollar programas y estructuras de trabajo que permitan apoyar aquellas actividades administrativas que involucran la utilización de numeroso recurso humano, como por ejemplo la mensajería, conserjería, transporte, entre otros.

Relacionados con la política 6 tenemos proyectos para discapacitados, además, de tener la Ley que nos obliga, es necesario continuar con proyectos que permitan facilitar el acceso a los edificios y aulas como por ejemplo, el trabajo que se viene desarrollando de aceras, ascensores, ofreciendo prioridad a aquellos lugares más frecuentados, como es el caso del edificio administrativo A en el cual se concentran las oficinas de Registro, Becas, Administración Financiera, que como todos sabemos son las más visitadas por los estudiantes. Por lo cual se hicieron esfuerzos para que el ascensor de este edificio estuviese terminado lo antes posible.

En esta misma línea de acción y considerando el desarrollo en infraestructura que dichosamente ha tenido nuestra Institución, se aprobó una licitación para la adquisición de dos buses que entrarán posiblemente en mayo, están equipados para personas con discapacidad, uno va a circular dentro del anillo de la Sede Central, y el otro circulara el anillo y hará el recorrido a través de la Ciudad de la Investigación, ciudad deportiva, y regresará.

Estos proyectos debemos seguirlos implementando y están considerados dentro de las políticas emanadas por el Consejo Universitario.

Los otros proyectos se relacionan con sistemas de información e interconexión. Cuando la señora Alejandrina Mata hablaba de la problemática que hay con la matrícula, pues bien, los mismos problemas tenemos en la parte administrativa, sin embargo, existen grandes avances en el desarrollo de estos sistemas y la adquisición de hardware para el desarrollo de plataformas en cada una de las Oficinas administrativas, la idea es que en un corto plazo las mismas se interconecten y se pueda obtener la información de manera automática, con el propósito de hacer más fácil la labor a los usuarios y promover con el apoyo de la herramienta tecnológica una gestión de calidad.

Se está trabajando fuerte en la desconcentración de servicios a nivel de la Sede Rodrigo Facio, así como en las Sedes Regionales, por lo cual estos sistemas integrados e interconectados facilitarán esta labor de desconcentración y beneficiará desde luego el control y flexibilización de trámites.”

LA DRA. LEDA MUÑOZ presenta el siguiente informe que contiene las directrices operativas de la Vicerrectoría de Acción Social:

“Muchas gracias, yo voy a iniciar con un comentario un tanto pesado, que la Vicerrectoría de Acción Social sea la última en la presentación, no es nuevo en la Universidad.

Tal vez con el fin de aclararnos un poco, como hemos tratado de definir las directrices a partir de las políticas que ustedes han planteado, sería importante tener claro cuáles son las grandes áreas en las que trabaja la Vicerrectoría. La Vicerrectoría tiene cinco grandes responsabilidades: la primera es, que se trata de una oficina administrativa, donde se llevan a cabo trámites, y como oficina administrativa, hay un conjunto de políticas que ustedes han definido en relación con la gestión administrativa de la Universidad, en relación con el uso eficiente

de los recursos, agilidad, solidaridad en el uso de estos recursos, etc., que se recogen para Acción Social, desde esa dimensión de oficina administrativa.

La Vicerrectoría tiene una segunda responsabilidad importante en el tema del registro institucional, tenemos un registro claro, preciso y oportuno de lo que hace la Universidad en el ámbito de la acción social; hay un conjunto de políticas que ustedes han definido que, de alguna manera, apuntan a esa responsabilidad como, por ejemplo, resguardar el patrimonio institucional y la memoria histórica, sistematizar la información, divulgar lo que ahí se hace, que impulsan varias directrices para la Vicerrectoría.

En estos momentos, la Universidad o cualquier persona puede preguntarnos que está haciendo la Universidad desde Acción Social en cualquier parte del país, en cualquier sector de la actividad nacional, en cualquier tema; quiénes son los responsables y qué disciplinas están participando en la acción social. En fin, hay un sistema de información oportuno ya instalado, que nos ayuda a cumplir esa responsabilidad de registro y memoria institucional.

Hay una tercera responsabilidad y es la de docencia; a veces se nos olvida que la Vicerrectoría de Acción Social tiene una tarea importante en lo que es la formación del estudiante, fundamentalmente a través del TCU que, como ustedes saben, es un programa que no tiene créditos, pero que es un requisito obligatorio para todo estudiante; entonces, ahí tenemos que tomar muchas de las políticas que ustedes han definido, para garantizar la calidad de este proceso de formación que el estudiante está experimentando a través de TCU; innovación curricular, evaluación de los programas de TCU, son parte de esas políticas que ustedes han definido y tienen que ver con esta responsabilidad.

Igualmente, lo que es educación continua, que es parte de esa responsabilidad

nuestra en el ámbito de docencia, la cual hemos visto que es muy amplia y que de alguna manera toca a todas las Vicerrectorías.

Otra responsabilidad que tenemos como Vicerrectoría es la de reunir a los medios de comunicación, por lo que algunas políticas que ustedes han planteado, de alguna manera apuntan a este trabajo, en lo que respecta a la responsabilidad de los medios de comunicación, en divulgar lo que hace la Universidad, contribuir al debate de los temas nacionales, que sean espacio de laboratorio para estudiantes de diferentes disciplinas, etc., que también se recogen en directrices puntuales.

Y finalmente, lo que tal vez ustedes hubieran pensado, como primer punto, es la acción social, en general, los proyectos de acción social.

En este campo, la Vicerrectoría tiene la tarea de facilitar, de estimular la acción social en la Universidad y de evaluar esa acción social, de manera que podamos garantizar que está teniendo el impacto que todos quisiéramos ver, y que el Estatuto señala.

Eso implica el desarrollo de sistemas de evaluación, de indicadores que nos permitan evaluar lo que se hace en acción social, tanto evaluación de proceso, como de impacto, además de inducir y capacitar a los docentes para que hagan mejor su acción social, planificar la acción social en la Universidad, y también dar atención a temas que ustedes han definido como prioritarios.

Ejemplos de estos temas serían desastres, medio ambiente, discapacidad, los cuales podemos y debemos abordar desde la Acción Social, y de hecho así sucede.

En todas estas líneas se ha trabajado muchísimo, hay cerca de setenta políticas difíciles para el Consejo y cada una de estas abre todo un abanico de directrices, por lo que estaríamos hablando de cientos de

directrices, y quisiera, en vez de presentar cada una de ellas, resaltar que en estas cinco grandes responsabilidades de la Vicerrectoría se han recogido las políticas que ustedes han planteado; casi no quedan políticas definidas por ustedes que no tengan una especificidad desde la Acción Social.

Las políticas que ustedes han planteado se han venido definiendo a lo largo de los años, hay seis o siete políticas nuevas para este año, pero, de alguna manera, parece ser que ustedes han venido construyendo en el tiempo sobre la base inicial. De igual manera, la Vicerrectoría no está iniciando todas estas directrices, sino que es la continuación de un esfuerzo, que apunta en la misma dirección en la que ustedes han venido trabajado.

Quizás la estrategia de Alejandrina de no usar nuevas o, no tan nuevas tecnologías, es más apropiada, porque les da la oportunidad de movilizarse en el documento de manera individual.

En todo caso, a nivel de lo que es la gestión administrativa, hemos hecho grandes esfuerzos por redefinir y simplificar procedimientos, y mejorar controles, sin perder la agilidad del trámite, que en muchas ocasiones es el gran dilema de la Administración.

A nivel de registro institucional, hemos desarrollado sistemas de información como no había antes, esto ha sido un reto de ocho años; ahora podemos decir que tenemos un sistema de información que realmente funciona, que es oportuno, que es preciso, o sea, que la información que contiene está verificada.

A nivel de la docencia, hemos trabajado muchísimo en TCU, pero también los Seminarios de Realidad Nacional, porque se supone que había una intención de la Universidad de que estos dos fueran parte de un proceso. Hemos hecho evaluaciones de TCU y de los SRN, y esperamos avanzar en una propuesta.

Estas evaluaciones están al día, por primera vez en la historia, de por lo menos las últimas décadas, ya que siempre había una desfase entre poder digitar esa evaluación y darla a los responsables de los proyectos, de manera que a veces los proyectos habían terminado para cuando la evaluación del proyecto estaba disponible.

Hemos entrado a trabajar mucho en lo que son Seminarios de Realidad Nacional con el Consejo del Sistema de Educación General, al que le compete esta tarea. Además, con el apoyo del CEA, hicimos una evaluación en noviembre de los seminarios, evaluación que pensamos debe contener aspectos más cualitativos, porque sigue siendo muy cuantitativa, por lo que ya estamos organizando una segunda ronda para evaluar los seminarios, con el fin de que esto nos ayude a recoger aspectos más cualitativos de lo son los seminarios y tratar de generar, desde el Consejo, una propuesta de articulación real, entre los seminarios y TCU, porque eso no existe en la actualidad.

En la Educación Continua hemos trabajado muchísimo, pero me parece que sería importante contarles de un proyecto nuevo que estamos trabajando con Europa y América Latina, en el marco de un proyecto Alfa, una cooperación entre varias universidades europeas y varias universidades latinoamericanas, para tratar de desarrollar un sistema de evaluación de la educación continua, que pudiera ser homologado, por lo menos inicialmente entre América Latina y Europa, para después tratar de trabajarlo con el resto de las regiones.

De ese proyecto saldría un documento, que sería como el manual para acreditación de la educación continua universitaria para América Latina y Europa. El trabajo de la Universidad de Costa Rica ha sido muy intenso y muy importante; porque quizás nuestra experiencia en educación continua no se compare con la de algunos países europeos, donde tienen mucho

camino recorrido, pero nuestra visión de Universidad Pública y la función de la educación continua en el logro de los objetivos de la universidad pública, la tenemos muy clara nosotros y otras universidades latinoamericanas; este ha sido el gran aporte que Europa ha visto en nuestra participación. Es uno de los pocos espacios en los que Europa está aprendiendo más de nosotros, situación poco común.

En cuanto a los sistemas de medios de comunicación, como ustedes saben, estamos con la normativa del año 1984; hemos activado los Consejos que esta señala, tanto el Técnico como el Asesor; esos consejos son cuerpos colegiados en donde participan todas las grandes dimensiones de la Universidad; sin embargo, yo podría decir que los medios han entrado por primera vez en la historia a trabajar juntos, a pesar de que no hay ninguna normativa que los obligue; es decir, los consejos tienen funciones que realmente no los obligan; sin embargo, se han dado cuenta, de que trabajando juntos logran mucho más, que si trabajaran individualmente.

Estimo que, en parte, esto es mérito de los directores que están al frente de los medios. No sabe si están enterados de que tenemos una nueva directora de Radio Universidad, a partir de enero del presente año, después de un proceso detallado de selección en el cual participaron gran cantidad de personas interesadas en asumir ese puesto. Se creó una comisión que hizo la selección y las entrevistó. Se trabajó más bien apuntando a lo que son competencias, por lo que la experiencia fue muy interesante y, finalmente, tenemos una nueva directora que asumió en enero. Personalmente considero que esta haciendo un trabajo maravilloso en las emisoras culturales.

Pero lo interesante es que ese concepto de sistema se está dando en la práctica, aunque la normativa nuestra no les obligue a organizarse de esta manera.

Para no entrar en muchos detalles, aquí están todas las directrices ya puntuales, que están organizadas alrededor de esas grandes cinco líneas del quehacer de la Vicerrectoría.

Quisiera ahora hacer un comentario, sobre todo porque Acción Social tiene mucho que ver con la sociedad y siempre hago este comentario al final. El año pasado lo hice aquí y, otras ocasiones, en forma individual con algunos miembros del plenario.

Cuando he tratado de entender el proceso que ustedes siguen en cuanto a la definición de las políticas prioritarias, una de mis preocupaciones es que había demasiadas políticas, setenta políticas prioritarias, y para mí priorizar significa seleccionar, y considero que siguen siendo muchas.

En este momento, pienso –y si no es así quiero que me ayuden a entenderlo– que más bien ustedes están tratando, a lo largo de los años, en esa construcción que van haciendo, de definir lo que podría ser con el marco político general de la Universidad; entonces, tiene sentido una lista muy exhaustiva, con énfasis importantes. Por ejemplo, planificación estratégica, que es una política que el Consejo Universitario plantea en diferentes momentos, por mencionar una.

Si eso es así, el reclamo que me hacen las unidades académicas –por eso lo traigo a colación– es que a través de los años hay temas, sobre todo, en nuestra relación con la sociedad, que se han reiterado y que son importantísimos, como gestión de riesgos, medio ambiente, recursos naturales, por citar algunos. Pero quedan por fuera gran cantidad de temas muy importantes para la sociedad por lo que algunos académicos me dicen: *Bueno mi tema es este y llevo cuatro o cinco años tratando de buscar en las políticas del Consejo Universitario una política que atienda ese tema y no aparece.*

En consecuencia, traigo esta preocupación. Si la intención es que a través

de estas políticas se defina en el nivel de políticas como el mapa completo de lo que es la Universidad, habría temas que el Consejo Universitario podría empezar a considerar, si es una priorización, tendrían que seleccionarse más los temas y responder más al momento o coyunturas relacionados con la sociedad. Comprendo que a lo interno porque hay temas que nunca vamos a poder abandonar, como calidad, excelencia, evaluación, pero hacia fuera hay temas que tendríamos que pensar si la Universidad los priorizará o no.

Les voy a mencionar algunos de los que me reclaman los académicos:

- Niñez y adolescencia: tema importante para nuestra sociedad en este momento.
- Migrantes: igualmente importantes.
- Planificación urbana.
- Modelos de transporte público.
- Agricultura; estamos con la negociación del TLC y con una situación que toca a la agricultura de este país, y en las políticas no hay una priorización sobre estos temas.

Lo menciono no como crítica, sino para compartir con ustedes la preocupación de los académicos y ver cómo entramos en un diálogo, en el que no dejemos por fuera temas en los que la Universidad siente que debe responder a la sociedad.

Por ejemplo, fortalecimiento de la democracia, gestión local, participación ciudadana, son temas importantísimos en estos momentos históricos, y en los últimos cuatro o cinco años no aparecen.

Traigo esta preocupación porque si se trata de una selección de prioridades, tendría que haber una lectura del Consejo Universitario particular y específica para cada año, considerar los temas que corresponden al momento coyuntural, como por ejemplo, el tema de violencia a raíz de los atentados en Madrid, etc.

Si, por el contrario, los temas se repiten a lo largo de los años, porque ustedes consideran que no podemos abandonar un trabajo de la Universidad en esos temas; entonces, deberíamos tratar de revisar esa lista, para que no se nos queden temas considerados vitales por los académicos en el desarrollo del país, donde la Universidad no podría decir que no tiene una responsabilidad.”

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ se refiere al comentario inicial exteriorizado por la Dra. Leda Muñoz, y aclara que se indicó que las participaciones iban a ser alternativas y equitativas y además agrega que el Evangelio dice: “Los últimos serán los primeros.”

****A las once horas el Consejo Universitario toma un receso.****

****A las once horas y quince minutos se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Olimpia López, magistra Margarita Meseguer, Dr. Claudio Soto, Srta. Cindy Torres, Sr. Miguel Ángel Guillén, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, magistra Jollyanna Malavasi y Dr. Víctor Sánchez.****

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER manifiesta que desea agradecer el esfuerzo que se ha dado; considera que dicho espacio es muy valioso para la Institución, especialmente este año, por toda la experiencia acumulada. Probablemente, año con año a las vicerrectoras y a los vicerrectores les ocurra lo mismo que al Consejo Universitario, o sea, que cada año se da la posibilidad de aportar mucho más; en el caso de los invitados con mucho más razón.

Agrega que tiene una inquietud y desea exteriorizársela al Dr. Ramiro Barrantes y a M.Sc. Jorge Badilla; está en relación con incentivos, especialmente para profesores. Es muy probable que en una de las directrices esté incluido el tema; sin embargo, para su propia tranquilidad y por si

no ha sido considerado, se refiere específicamente al incentivo del zonaje.

La normativa que lo regula está vigente desde el 5 de octubre de 1983 y realmente no se ha revisado, incluso hay un acuerdo de la sesión N.º 4550, artículo 7, de junio de 2000, en donde se le encarga a la Oficina de Recursos Humanos un estudio técnico para actualizar este rubro de zonaje y bonificación, ya que no se pueden ver por aparte. Deja la inquietud para que la analicen.

En Consejo de Directores de Sedes Regionales se ha retomado esta inquietud. El solucionar este asunto podría constituir un incentivo para que los profesores tengan una motivación para trasladarse a las sedes regionales.

Seguidamente, pregunta a la Dra. Yamileth González en cuanto a los proyectos mencionados, cómo se interpreta el hecho de que 553 proyectos gestionados, solo el 33% haya sido aprobado; esto es bueno o malo, o ¿cómo se interpreta?

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ agradece a todos y a todas el ejercicio porque desde hace tres años se vive en el Consejo Universitario y se ha ido perfeccionando, aunque, desde luego, todavía falta mucho por hacer para que sea un proceso que culminen una herramienta útil para la Universidad y su orientación, tal y como lo señaló la Dra. Leda Muñoz.

Hace tres años, el Consejo Universitario aprobó una metodología, que esperaban que culminara en un plan de desarrollo institucional, pero, a la fecha, todavía no se ha logrado porque requerían de un diagnóstico situacional que todavía no ha sido posible llevar a cabo. En el momento en que eso ocurra, el Consejo, si continua con la política de continuidad que ha tenido hasta el momento, lo cual ha sido positivo en las diferentes gestiones de dirección, se podría llegar a tener ese documento.

Estima que la Dra. Leda Muñoz tiene mucha razón en cuanto a que las temáticas que se quedan fuera, son realmente importantísimas.

Seguidamente, le pregunta a la Dra. Leda Muñoz, si pudiera ampliar un poco más sobre el proyecto de acreditación de la educación continua.

Posteriormente le hace saber al M.Sc. Jorge Badilla que reconoce mucho los esfuerzos que ha estado haciendo desde la Administración, ya que personalmente se identifica con ellos porque considera que la modernización en la gestión es prioridad en la vida institucional, para poder darle a la Universidad la agilidad y la eficiencia que requiere.

Desde luego es consciente de que los cambios en ese campo son sumamente complejos y difíciles, porque, tal y como lo mencionó la Dra. Alejandrina Mata, pasan por la cultura organizacional. En ocasiones se tiene burocratizada la mente, y es por eso que los esfuerzos que está haciendo el señor Vicerrector son realmente importantes y van a llegar a tener frutos en el futuro.

Seguidamente, solicita al Sr. Jorge Badilla la posibilidad de ampliar acerca de los avances de la plataforma informática de la Vicerrectoría y qué pueden esperar a corto plazo.

Además, manifiesta que en la comunidad se habla mucho acerca de desconcentrar procesos; desea saber qué se puede desconcentrar y qué no, ya que en su intervención se refirió a la desconcentración de compras, pero algunas personas hablan de que todo se va a desconcentrar. Estima que existen procesos que no se van a desconcentrar, y le solicita que le haga un balance sobre tema.

En relación con lo exteriorizado por la Dra. Yamileth González, desea saber sobre el consorcio agroalimentario, porque ha generado polémica; además, quisiera saber

cuál es su opinión sobre la tendencia de los centros a separarse de las unidades base.

En su momento, cuando se refirió a la existencia de un centro que estudia asuntos de contaminación ambiental, el Director de la Escuela de Química, que se juramentó hace poco tiempo en el plenario, mencionó que en realidad en esa área la Universidad de Costa Rica se había debilitado considerablemente. Por lo que desea saber si el grado de articulación de la Escuela de Química con ese centro es suficiente, ya que quiere conocer la situación real acerca de cuán fuerte es la Universidad en materia ambiental.

Le indica al Dr. Ramiro Barrantes su inquietud sobre el grado de éxito que ha tenido la implementación de la plataforma tecnológica, ya que en conversaciones con algunas unidades académicas, deduce que la red informático-institucional es insuficiente para generar la modernización deseada, especialmente si se pone en práctica una plataforma tecnológica en docencia. Por lo tanto, le interesa saber cuál sería el balance de la situación que haría en ese sentido, para poder esperar algunos éxitos de dicha política en el futuro.

EL LIC. MARLON MORALES, al igual que sus compañeros del Consejo Universitario agradece la visita y la exposición, y agrega que el esfuerzo que hicieron de síntesis es bastante importante. Tal y como lo mencionó la M.Sc. Margarita Meseguer, considera que este espacio no es una situación que deba ser esporádica, sino que debe ser institucionalizada, ya que se constituye en un espacio de encuentro entre la Administración y el Consejo Universitario, necesario para clarificar los caminos y los derroteros de la Institución; además, es un espacio de articulación, apreciación que comentó con la Dra. Yamileth González en el receso, en términos de la necesidad de fortalecer esos espacios de articulación para brindar sostenibilidad y contribuir al desarrollo institucional.

Considera que realmente esto tiene un gran valor agregado a nivel institucional, pero, sin embargo, considera que es necesario completarlo con una evaluación de los planes, o sea, el Consejo Universitario elabora unas políticas, las Vicerrectorías elaboran unas directrices operativas y cuáles son los resultados.

Cuando conversaba con la Dra. Yamileth González, le indicó que le complace ver los deseos, el ímpetu y el entusiasmo que se plasmaba en toda la información dada por las Vicerrectorías; sin embargo, se hace año tras año. Es importante completar de alguna manera, a través de un ejercicio parecido a este, los resultados; hacer un contraste entre los planes y los resultados y de esta manera trabajar con las diferencias.

Además, muestra interés en un punto mencionado por el Dr. Ramiro Barrantes y la Dra. Yamileth González respecto a la contratación, que corresponde a una política institucional, y así está expreso: la contratación de personal administrativo y académico de gran valía. La pregunta es para qué los están recontratando, tanto por contratación o por servicios profesionales.

Personalmente, tiene la sensación de que la idea de traer o rescatar a ese personal es con el afán de la formación de cuadros docentes, de investigación y capitalizar esa experiencia y en una oportunidad lo conversó en la Comisión de Política Académica.

Es necesario que adicionalmente hagan docencia de investigación, porque, de lo contrario, se corre el riesgo de que ese diamante que se ha ido y que se necesita rescatar, que son la base para un programa de sucesión de los recursos y el modelo de esos jóvenes talentos de que hablaba el Dr. Ramiro Barrantes, no tengan la oportunidad de ver en ese personal de gran valía modelos que contribuyan a la formación de esos cuadros, no solamente para la docencia e investigación, sino para que propicien el desarrollo de esos nuevos talentos.

Otra de sus preocupaciones es que si no se observa esta perspectiva, se corre el riesgo de aumentar el rubro presupuestario de la contratación por servicios profesionales; entonces, se contrata a los pensionados, en lo que está de acuerdo, pero al perder la perspectiva en términos de la formación de cuadros, se va a ver reflejado desde el punto de vista presupuestario o financiero, en el rubro de la contratación de servicios profesionales.

Inmediatamente se refiere al tema de las plataformas informáticas en la Vicerrectoría de Administración, punto citado por el M.Sc. Jorge Badilla, a quien le pregunta en qué etapa están. Reconoce, avala y está totalmente de acuerdo con el marco conceptual de la gestión de calidad; sin embargo, desde las perspectivas de las plataformas, o sea, donde se operacionaliza la herramienta para ser posible esa concepción de la gestión de calidad, es ahí donde quisiera saber cómo se maneja la situación.

Seguidamente, le pregunta al M.Sc. Jorge Badilla sobre la gestión de reducción de riesgos en materia de desastres, específicamente desde el punto de vista de proyección de la Universidad hacia la comunidad. Además, le gustaría saber cómo se encuentran organizados internamente.

Hace referencia al terremoto de Limón ocurrido ya hace varios años, en el que de pronto se dio un caos de información ya que las comunicaciones estaban interrumpidas; ¿qué corresponde hacer internamente?

Además, sobre la política expresa de la seguridad institucional, desea saber en qué situación se encuentra la contratación de servicios privados de seguridad. En una sesión anterior del Consejo Universitario, el señor Rector manifestó expresamente su desacuerdo por la contratación de servicios privados.

Sin embargo, desea saber en qué circunstancias se está dando, ya que algunos

oficiales le han hablado de una licitación para contratar servicios privados en Ochomogo y existía un compromiso de parte de la Vicerrectoría de Administración, de conversar con la Sección de Oficiales de Seguridad, a efecto de valorar cuál había sido el resultado de esa gestión para propiciar una nueva contratación. Al parecer, se está dando una contradicción desde el punto de vista del discurso, en cuanto a la contratación propiamente dicha, de lo que parece haberse acordado de manera previa, de parte de la Administración, junto con el personal de seguridad institucional.

LA SRTA. CINDY TORRES se refiere a la política 1.6, que no está relacionada con la Administración, pero que, sin embargo, se refiere a los proyectos del movimiento estudiantil y que la Administración siempre ha apoyado, específicamente lo relacionado con el préstamo de parqueos y otros espacios, el uso de vehículos, la guardería infantil, por la cual agradece el apoyo recibido ya que permite atender a las hijas e hijos de las y los estudiantes.

Seguidamente, pregunta cómo se ha tratado el tema de seguridad, cuál directriz pertenece a este aspecto, ya que los estudiantes tuvieron un problema que se había comentado en el plenario en otra oportunidad. El problema radica en que en un lapso de quince días, tres asociaciones fueron víctimas de robo, por lo que solicita que se atienda seriamente el factor de seguridad en la Institución.

Seguidamente, le solicita a la Dra. Yamileth González que se refiera a las acciones para incorporar la investigación a las unidades académicas donde no se ha desarrollado. Desea saber cómo esta fundamentada esa directriz, y si ya tienen una política general.

Con respecto a lo exteriorizado por el Dr. Ramiro Barrantes, referente a la política 6.2; que habla del aseguramiento de la calidad de gestiones, unidades académicas y

administrativas. Para los estudiantes es sumamente importante que haya una evaluación continua de los docentes, por lo que desea saber cuál política contempla el punto de rendición de cuentas a la Administración, específicamente lo relacionado con los directores y la evaluación de los profesores.

Finalmente, le solicita a la Dra. Leda que se refiera al apoyo que les esta dando la Vicerrectoría de Acción Social al Movimiento Estudiantil.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN agradece a todos la participación, e indica que va a formular preguntas muy puntuales, para recibir respuestas puntuales, en vista de que no se dispone de mucho tiempo.

Al M.Sc. Jorge Badilla le consulta cómo visualiza el ambiente dentro de su área a raíz de la política de transformación de plazas administrativas en docentes.

A la Dra. Yamileth González le pregunta algo muy similar a lo manifestado por la Srta. Cindy Torres, pero, en relación con las sedes, cómo visualiza la implementación de la política que promueve el desarrollo de la investigación en las sedes, ya que en las visitas que ha realizado el Consejo Universitario a las sedes, el factor común es que existe una gran limitación de tiempos docentes para la investigación.

Al Dr. Ramiro Barrantes le pregunta si después de su paso por la Vicerrectoría de Docencia, estima que la Universidad debe crecer en plazas, puede seguir operando con el número actual de plazas.

Considera que la opinión del Dr. Barrantes es muy importante porque el Consejo Universitario es el encargado de autorizar la creación de nuevas plazas, y es un tema en el cual se toman su tiempo y es necesario tomar decisiones importantes al respecto.

Durante muchos años se han creado plazas, pero, básicamente, para atender circunstancias muy puntuales, como fue el caso de la Sede de Puntarenas y otro que no recuerda, por lo consiguiente valoraría su opinión al respecto.

Seguidamente le solicita a la Dra. Leda Muñoz hacer un comentario acerca de cómo lograr que el Consejo Universitario genere nuevas políticas, o sea, las que mencionó que hacían falta.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ pregunta al Vicerrector de Docencia, a la Vicerrectora de investigación y a la Vicerrectora de Acción Social, cómo operacionalizan en proyectos concretos la política 4.4 que dice: *“la Universidad de Costa Rica contribuirá en el mejoramiento del sistema educativo costarricense.”*

Al Vicerrector de Docencia y al Vicerrector de administración: les pregunta si la política 1.12 habla de retener a aquellos docentes y funcionarios de experiencia valiosa, cuya permanencia en la Universidad contribuye a enriquecer, entonces, cómo se operacionalizaría esta política concretamente, qué propondrían como medida específica para que verdaderamente se logre retener a estos funcionarios que están por jubilarse tanto en el campo de la Docencia como en la Administración.

A la Sra. Vicerrectora de Investigación le pregunta sobre las políticas 1.9 y 1.10; específicamente en qué términos generales plantean la formación y el crecimiento académico del profesor universitario, ya que no visualiza una acción concreta, debido a que personalmente estima que el desarrollo del académico culmina en doctorado o en posdoctorado, y no visualiza que se reafirme la creación de doctorados de diferentes programas de doctorados y por qué no programas de posdoctorado. Si ya lo hubiera, ruega se le disculpe.

LA DRA. LEDA MUÑOZ manifiesta que desearía decir que ciertamente la definición de construcción de políticas es un proceso, y que, efectivamente, ha notado avances muy importantes en ese proceso; de hecho, las observaciones hechas por ella a la primera versión de políticas del Consejo Universitario eran mucho más recatadas, había mucho más que plantear como sugerencias y propuestas. Se ha dado un avance muy importante en la precisión y en la calidad de las propuestas que el Consejo Universitario ha venido planteando.

Seguidamente, le responde a la Srta. Cindy Torres; y le indica que hay varias tareas que la Vicerrectoría de Acción Social está tratando de desarrollar, las cuales son del interés del Movimiento Estudiantil.

La Srta. Cindy Torres ha mostrado especial interés en apoyar y tratar de desarrollar un programa para emprendedores, similar al que se ha venido desarrollando en el Tecnológico, con aparentes buenos resultados. Pero se está dando una situación interesante, el Instituto Tecnológico se ha acercado a la Vicerrectoría, porque tiene interés en establecer un programa de Trabajo Comunal Universitario, como el de la Universidad de Costa Rica, y quieren trabajar con la Vicerrectoría en ese proceso. Por lo que parece que se puede establecer una buena relación que facilite la ayuda mutua de los programas de TCU y el del Tecnológico.

Considera que son temas importantes en que se puede avanzar, ya que hasta ahora se da una buena disposición de todas las partes involucradas.

Agrega que el TCU finalmente dispone de matrícula automatizada, labor que culminó en el presente año, generando muy buenos resultados.

Pero hay otros proyectos como la guardería infantil, producto de un esfuerzo que están llevando a cabo la Vicerrectoría de

Vía Estudiantil, los estudiantes y la Vicerrectoría de Acción Social.

En el espacio del Centro Infantil Laboratorio, CIL, se está construyendo una guardería para apoyar a los estudiantes que tienen hijos e hijas, y puedan acceder a ese servicio, que es algo que estaba en la memoria de la Institución hace años atrás, como una necesidad servicio muy diferente al brindado por el Centro Infantil Laboratorio, ya que aunque el CIL está involucrado en esta guardería, el niño que se inscribe en el CIL pasa por un proceso de formación, mientras que en la guardería se da servicio de atención y cuidado a los niños.

Sobre la preocupación de la Dra. Olimpia López, acerca de lo que es acreditación de la Educación Continua, específicamente es un esfuerzo que se está dando en Valencia, Barcelona, Inglaterra, Austria por Europa y por América Latina, Brasil, Colombia, Argentina y Costa Rica.

Cuando se otorga un certificado de Educación Continua, de asistencia o de concretar un curso, lleva el nombre de la Universidad, por lo que tiene que tener los mismos criterios que en cualquier otro espacio de formación la Universidad tiene, por lo que la pregunta sería quién puede dar esta educación continua, cómo debe darla y sobre qué temas, y aunque parezcan preguntas muy básicas, todavía se tienen grandes discusiones con unidades académicas.

Recientemente fue necesario retener un anuncio que pretendía publicar una unidad académica que decía: *Queremos profesionales de todas las disciplinas para formar un banco de datos para nosotros conformar un programa de educación continua.*

La educación continua, como la Universidad la concibe y por eso está ubicada en Acción Social, es producto de la actividad académica; por eso, el que esté de último no tiene ningún problema, de alguna manera es

el paso final de un proceso que, además, se devuelve y vuelve a empezar, pero insiste en que la educación continua tiene que ser una tarea de los universitarios, y debe reflejar la capacidad académica de la Universidad, la cual no puede convertirse en intermediario para que profesionales de otros lugares vengan, impartan un curso, y la Universidad acredite y respalde el título obtenido.

No quiere decir que no se pueda invitar a grandes y distinguidos profesionales, pero debe darse dentro de un proceso, donde se asegure un enriquecimiento de la capacidad académica de la Institución, porque, de lo contrario, no tendría ningún sentido. Por esa razón, la acreditación se vuelve muy urgente.

Consiste en un proceso de conocimientos, pero también de democratización de la educación superior, en razón de lo cual estima que la Universidad tiene que aumentar su cobertura de muchas formas, pero ésta es muy pertinente en muchas áreas del país.

Manifiesta que esa es la meta del proyecto; o sea, poder estar seguros de que los criterios de calidad de la Universidad de Costa Rica también están presentes en la educación continua que se está impartiendo.

Acerca de la inquietud presentada por el Lic. Marlon Morales sobre el tema de gestión de desastres hacia lo interno, desea hacer mención de un aspecto importante desde la Acción Social, que consiste en que la Universidad ha participado en un trabajo muy importante de acompañamiento a las comunidades que han sido afectadas por desastres como, por ejemplo, Orosi y la Zona Sur. También se ha visitado otros países para brindarles apoyo.

El grupo de Psicología Comunitaria es, el que más fuertemente ha trabajado este tema. Al observar lo ocurrido en Madrid, está claro que ese acompañamiento, sobre todo de salud mental, es fundamental. En las noticias, el elemento que más se ha destacado es el de apoyo psicológico.

Este grupo, recogiendo toda la experiencia que ha acumulado en estos acompañamientos, ha desarrollado unas guías para acompañamiento de la población durante y después de la crisis.

Se está trabajando en la posible publicación ya que una de las grandes debilidades de la Acción Social es que hace trabajos muy bonitos pero no quedan documentados. Por lo que no es aprovechado por el resto del país, sino que queda solamente en la comunidad donde se trabajó. Por lo que han estado insistiendo y presionando para que se de un último paso, cual es sistematizar la experiencia y ponerla a disposición del resto del país.

Agrega que ya se tiene listo el trabajo de acompañamiento para publicación. Además se han producido gran cantidad de CD que rescatan música nacional y, a la vez rescatan un poco de la historia de esta música (el marco en que surge), por lo que hay todo un esfuerzo desde la Acción Social de divulgar y de sistematizar todo lo que se está haciendo porque, de lo contrario, el trabajo no estaría completo.

Sobre los logros que planteaba el Lic. Marlon Morales acerca de cómo se ven estos, le parece que ya hay varias formas disponibles; la OPLAU los invita a definir metas para cada Vicerrectoría y al final de año se debe decir cuántas metas se alcanzaron. Este elemento podría ayudar a orientar al Consejo Universitario en cuanto a si se ha avanzado.

Además, existen los informes de gestión de las Vicerrectorías, y todos los resultados de las evaluaciones de TCU, cursos de educación continua, material que considera valioso porque les ayudaría conocer sobre cuánto se ha avanzado como universidad.

Manifiesta que no obstante Acción Social entrelaza en particular las unidades académicas, la Vicerrectoría lo que hace es facilitar, orientar y evaluar, para tratar de mejorar. Pero lo bueno o malo de la Acción

Social es producto de las unidades académicas.

Referente a la inquietud presentada por el Dr. Manuel Zeledón, hay temas importantes en el país que no aparecen en la definición de políticas del Consejo Universitario; esto se debe a que las personas que tienen que manejar estos temas, no han traído esta información al Consejo, el cual tiene como parte del proceso la recepción de propuestas por parte de la comunidad universitaria, la cual no responde.

Se podría proceder de dos formas; una, que en la consulta que se haga a la comunidad, comunicarle que puede hacer modificaciones, o que pueden sugerir temas nuevos. Desconoce cuán explícita se da esta opción.

Los miembros del Consejo le hacen notar que esta especificación ya existe.

Agrega que lo más importante es cómo crear mecanismos de diálogo más fluidos, porque ciertamente la consulta, en la mayoría de los casos, tiene muy poca respuesta.

Estima que están faltando otros mecanismos alternativos, porque los actuales no funcionan tanto para la Vicerrectoría, como para el Consejo Universitario. Los temas están ahí y también la necesidad de trabajarlos.

Con respecto a lo exteriorizado por el Dr. Víctor Sánchez referente a los aportes hechos al sistema de educación costarricense, desde el TCU se hace gran cantidad de esfuerzos, se trabaja temas como matemáticas, inglés, informática, cívica e inclusive existe un TCU que estimula la lectura en niños muy jóvenes. Además, se están haciendo grandes esfuerzos en capacitar a los maestros en coordinación con el MEP. Desde la modalidad de educación continua, se da un esfuerzo constante.

Además, se da la Feria Científica, que no es solo un espacio para estimular la participación de niños y jóvenes que podrían desarrollar esa vocación científica, sino que tienen todo un proceso de capacitación para los maestros. Se cuenta con manuales que ayudan al docente. Es necesario brindarles los instrumentos y la información necesaria a docentes que se encuentran en escuelas geográficamente muy retiradas, ya que se le está pidiendo incentivar a un niño o a un adolescente en el campo de la investigación.

La feria científica tiene un componente no visible, que han desarrollado en los últimos años, de inducir, capacitar y actualizar a los profesores.

Seguidamente, hace mención de otro ejemplo: el CIL es un laboratorio de la Universidad en educación preescolar, el cual tiene un problema y es que tiene casi quince años de existir y nunca ha escrito qué hace, cómo lo hace o cuáles han sido sus logros.

Actualmente están obligados a dejar por escrito todas estas experiencias, ya que se está reconstruyendo la historia del CIL, se está tratando de sistematizar esta información para poder decir qué ha logrado el CIL, que ha hecho bien o que ha hecho mal y que le falta por hacer, ya que esto es muy importante, debido a que algunos académicos se frustran cuando su experiencia no es exitosa, pero es aprendizaje también, en virtud de lo cual considera que se debe dejar nota de esto, haciendo hincapié en las posibles fallas, para que no se vuelvan a repetir los errores.

Se hace un esfuerzo para que los medios de comunicación participen en contribuir y fortalecer el sistema de educación costarricense. Se puede hacer de muchas formas; por ejemplo, se está enseñando el idioma francés por la radio, y de igual forma se podrían hacer muchas más cosas. Este es un reto que queda pendiente para los medios. Según su opinión, ya están sensibles, y conscientes de que lo pueden hacer y de que

el país necesita que se haga, pero solo existe la posibilidad, pues las iniciativas son pocas.

El M.Sc. JORGE BADILLA indica que se habló del incentivo salarial, tanto administrativo como docente; en realidad, el *Manual de Puestos de la Universidad* tiene gran cantidad de incongruencias y una desactualización total. Lo que hicieron fue sacar a licitación la asesoría necesaria para elaborar un nuevo manual de puestos. Tema bien conocido por el plenario.

El plenario ha programado la visita de la Sra. Ana Ligia Monge quien le podrá dar los detalles sobre el caso. Se está hablando de un avance, pero desgraciadamente las empresas que brindan servicios de diferente índole, no funcionan, y hay que detener los procesos ya iniciados, pero, definitivamente, se están logrando avances con respecto al tema.

En cuanto al incentivo en las sedes regionales, considera que es importante que piensen en eso. Quien ha tenido la oportunidad de tener que trasladarse a las sedes, ha podido observar a profesores y directores que viajan prácticamente todos los días. Quienes han viajado a las sedes, especialmente a las que se ubican a grandes distancias de la sede "Rodrigo Facio", han podido vivir que se llega bastante cansado del viaje y ese trabajo de más no se está reconociendo y se debe trabajar en esto.

Es necesario contemplarlo en el nuevo manual de puestos; es algo que está pendiente, se está trabajando, pero todavía no hay ninguna propuesta definitiva.

Seguidamente, le agradece a la Dra. Olimpia López su reconocimiento por la labor realizada, aunque considera que está demás, pues se hace lo que se puede, y se hace porque se ama a la Universidad.

En cuanto a la pregunta de avances de la plataforma de informática, hubo que tomar la decisión de sacar ese proceso del Centro

de Informática y asumirlo como oficina y como edificio, porque todos los procesos informáticos en el edificio administrativo A se asumieron, no importa que fueran administrativos o de vida estudiantil; en realidad, se tomó la decisión y se trajeron los servidores, resolviendo los problemas que se daban cuando estaba el servidor en el Centro de Informática y cuando procesos como el de planillas, o sea el SIRH, si se caía, no había manera de que los técnicos entraran inmediatamente, había que esperar; en realidad, el proceso o desarrolló se daba lentamente, por lo que hubo que tomar una decisión, ya todo se desarrollo, se diría que prácticamente todos los procesos informáticos están desarrollados, ahora se encuentran en período de prueba, o sea, en período de integración, proceso muy importante.

Así, se tienen el SIRH, la tercera etapa del SIAF, que posiblemente ha sido aprobado en el Consejo Universitario, en la solicitud de materiales a través de este programa, el cual se está integrando al SIAF, la idea es que el descargo presupuestario se haga automáticamente, ya está listo, solo falta únicamente un acople o interfaz que es la que definiría esta situación. Considera que de hoy a un mes, ya se tendrá en prueba.

También tienen un desarrollo que se inicia en Servicios Generales. Hay gran cantidad de actividades en Servicios generales, que no tienen procesos sistematizados, que no tienen la tecnología para avanzar y también se está avanzando en ese sentido, de integrar ese sistema, en un futuro, a todos los sistemas de la Vicerrectoría.

Manifiesta que en este momento se cuenta con los servidores adecuados y con respaldo en los servidores, cosa que no había antes, pues ya las oficinas están equipadas en cuanto a computadoras. Saben que ahora las han equipado, pero en dos o tres años se van a encontrar con el mismo problema; es decir, todas unidades se van a

volver obsoletas, pero es un proceso que deben continuar.

En cuanto a la desconcentración de procesos, manifiesta que definitivamente no se puede desconcentrar todo. El proceso de compra es sumamente complicado y hay plazos y pasos de Ley, reglamentos que tienen que cumplir y no pueden desconcentrarlo tan fácilmente.

Lo que se está desconcentrando son las compras directas, que hasta la semana pasada era hasta seis millones y medio de colones; ahora es de siete millones y medio de colones; eso está desconcentrado y el resto que son licitaciones, tanto restringidas registro publica, se hacen a través del proceso de suministros, pero también es mas fácil manejar esos procesos a través de estas unidades desconcentradas.

A la otra inquietud manifestada por el Lic. Marlos Morales, sobre lo que concierne a gestión de riesgos, responde que les falta mucho todavía, pero han avanzado muchísimo; considera que solo el hecho de que no solo el programa de Gestión de Riesgos se ha desarrollado y se ha tratado de expandir en toda la Universidad, que es ya difícil, sino que, además, también han tratado que la curriculen a través de la Comisión Nacional, la cual es coordinada por el Vicerrectoría de Administración, y este tema se introduzca en los programas. Están tratando mediante un esfuerzo bastante duro, porque no es lo mismo convencer que imponer a la gente, pero hay carreras que definitivamente tienen que tenerla.

Como ejemplo del manejo de esta situación, esta semana, el lunes, martes y miércoles, tiene una reunión en Honduras, en donde se reunirá la Comisión Centroamericana en Gestión de Riesgos, de la cual es también coordinador, para tratar de incentivar a varias universidades del área centroamericana, con el fin de, que al menos, lleven a cabo una pequeña parte de la labor hecha por la Universidad de Costa Rica en materia de gestión de riesgos.

Ya que hay organismos que están dispuestos a financiar, pero quieren que los países centroamericanos avancen en ese sentido; la meta es lograrlo en la próxima reunión.

Acerca del tema de seguridad institucional, en primer lugar indica que no se está pensando en seguridad privada, es solo un tabú que ha venido manejando el personal de la Sección de seguridad, del cual no comprende su fundamento, ya que se les da todos los incentivos. Se han eliminado plazas de conserjería y de mensajería para convertirlas en plazas de seguridad. Es la unidad que más ha obtenido plazas en los últimos años y, aún así, existen problemas serios en seguridad, pero también existe un límite; no se puede crear una plaza de un momento a otro; entonces, existe la posibilidad, y que salga de aquí, las sedes regionales y la sede Rodrigo Facio de la Universidad, habla de unidades; por ejemplo, de ganado lechero, como podría ser alguna otra propiedad de la Universidad, donde no haya mayor problema; ahí se contrato, porque ya no había manera de llevar personal; se acabó el nombramiento.

Se había dicho que se iba a tratar de que fuera personal de la Universidad, pero con la inseguridad, con los robos que se dan en la Institución, no pueden llevarse el personal para otro lugar; lo mejor en un caso de estos y lo pueden hacer inmediatamente es contratar seguridad privada, lo cual ha dado buen resultado, porque si se pregunta en los lugares en donde se ha puesto seguridad privada, los resultados han sido muy buenos, como buenos han sido los resultados también en conserjería por ejemplo.

Cambiar la seguridad de la Institución es algo que la Universidad nunca lo podrá ni deberá hacer; para nosotros la seguridad debe ser seguridad nuestra, y cree que más bien deben de preocuparse por los problemas que tiene nuestro cuerpo de seguridad, que está definido ante el Gobierno, como un cuerpo de seguridad privada y no tenemos

las potestades ni los alcances, como los podríamos tener, por haberlos catalogado ahí; cree que este aspecto es importante para poder defender en parte la autonomía universitaria.

En este caso, si el Consejo Universitario lo obliga a asignar personal de seguridad no privado, acatará las disposiciones, pero es necesario crear las plazas.

Considera que a veces es necesario ceder un poco y, haciendo revisión se darán cuenta de que las plazas de seguridad no se están restringiendo ni eliminando; todo lo contrario, se les ha dado equipamiento y apoyo en alarmas, en el control de acceso.

Todo esto se ha hecho para ayudar en la labor de seguridad de la Universidad, por lo que no deberían decir que se esta pensando en privatizar la seguridad, pues es una afirmación totalmente falsa.

Con respecto a la seguridad institucional, sí hay problemas serios, después de haber quitado los robos de carros, que valga la pena decirlo no se ha presentado ni uno después de los controles de accesos, pero vinieron los robos dentro de las instalaciones, que se iniciaron con tachaduras de carro, lo cual se ha ido quitando y ya prácticamente no se oye hablar del tema, aunque todavía se den; el problema ahora es en nuestras oficinas y en nuestras unidades en las que se ha presentado una cantidad de robos exagerados.

No se puede solucionar con aumento de personal, ya se han instalado alarmas, se trató de meter cámaras, verjas y, aun así, no se ha solucionado; por ejemplo los robos hechos a las asociaciones.

El problema está en la cultura del tico y propiamente la cultura universitaria; en la que cada quien se ocupa en sus cosas y no pendientes de la seguridad; entonces, los ladrones se aprovechan de esta situación; por ejemplo, si se ve salir a un individuo con una computadora, nos imaginamos que está

haciendo mantenimiento, pero nunca pensamos en el hecho de que puede ser un robo.

Margarita dio un ejemplo al respecto; mientras imparte clases, se presenta un tipo que dice venir de Servicios generales y que su encomienda es revisar el extinguidor, pasa adelante, con la profesora y los estudiantes en la sala, el individuo hace que lo revisa y trae otro cargado, lo saca, dice que se fijen en la placa y se lo lleva y resulta que se lo robó, lo mismo hizo en varias unidades y se robó los extinguidores.

Considera que tienen un problema serio en seguridad, aunque ha resultado bien el cierre de la Universidad en cuanto a carros, cree que se debe ir pensando en cierre en cuanto a peatones, en cuanto a unidades y crear esa cultura, que considera que es lo más importante, lo que les va a ayudar a parar esta situación.

El control de acceso debe continuar y no solo para las entradas principales de los carros. Control de acceso es un sistema integrado donde tienen entradas de edificios, entradas a laboratorios, aulas y lugares donde ellos definan que se debe tener mayor seguridad.

Agrega también que, a solicitud del señor Rector, se creó, hace aproximadamente un mes, una comisión institucional, en cuanto a seguridad, formada únicamente por docentes, los estudiantes también están incorporados; o sea, estudiantes y docentes; ahí no hay personal administrativo, no porque no se quiera, sino porque la administración es la que tiene el problema de seguridad y quieren ver qué opinan estudiantes y docentes en cuanto el problema de seguridad, quieren ver en qué pueden ayudarlos la parte docente.

Sobre la política 1.6 a la que se refería la Srta. Cindy Torres, en la que parece que no cubre a los estudiantes, es un error en el documento, ya que si se toma el documento original, se darán cuenta de que, en la

realidad, la Vicerrectoría de Administración – y han tratado que quede claro en los administrativos de esta Universidad– está para servir a la docencia y a los estudiantes; mientras se continué viendo de esta forma, la Universidad avanzara más y podrá eliminar esa brecha que existe entre docentes y administrativos.

En lo referente a la inquietud del Dr. Manuel Zeledón, con respecto a la transformación de plazas administrativas a docentes, considera que es muy importante continuar con esta iniciativa; hay que asegurar unas cosas, ya que se han tenido experiencias de personas que entregan su plaza administrativa para pasarse a la docencia y resulta que entran en la docencia en un concurso y pierden dicho concurso, por lo que cree que aunque tiene que haber una transparencia, una claridad con respecto a la adjudicación de plazas en docencia, en este tipo de casos debemos meditar acerca de cómo se hace esa transferencia, ya que no es justo que si tiene una plaza de propiedad de varios años, se traslada porque cree y sus superiores también, que va a ser un mejor función en la docencia, resulta que de la noche a la mañana se queda sin la plaza, por lo que considera que se debe poner atención a esta situación.

En lo referente a la retención de funcionarios pensionados, inquietud expuesta por el Dr. Víctor Sánchez, estima que esta se da sobre todo en la parte de docencia, ya que es donde más se requiere, ya que en la parte administrativa es un proceso diferente en donde se adquiere mucho conocimiento y experiencia, que tal vez cabe pensar que un administrativo, con una preparación y con títulos que lo acrediten, después de salir de su labor administrativa se pueda recontractar en la docencia.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere al punto mencionado por la M.Sc. Margarita Meseguer con respecto a la relación de más de quinientos proyectos de los cuales se aprueben cerca de ciento ochenta y tres. Esos no son los proyectos de

la Vicerrectoría de Investigación, porque el proceso está desconcentrado, o sea, eso lo deciden las unidades académicas de investigación y las escuelas; ahí es donde se evalúan, se aprueban o se rechazan.

De esos proyectos, en la Vicerrectoría hay más de ochocientos. El cuadro mostrado refleja el incremento que ha tenido a raíz de un pequeño esfuerzo hecho por la Vicerrectoría, relacionado con la captación de recursos a escala internacional. Plantear mas de quinientos proyectos desde la Vicerrectoría y haber obtenido recursos a escalas nacional e internacional en ciento ochenta y tres, es significativo, porque se ha capacitado más al personal, y es sobre todo de cooperación internacional, que es una línea que hay que fortalecer aún más en la Institución. A eso se refería fundamentalmente.

Los que participan en proyectos de cooperación, conocen que es difícil de concretar, en ocasiones hay que esperar dos años promedio para que un proyecto tenga la posibilidad de acceder a recursos, es deseable que el resultado sea mayor, pero para los esfuerzos que se han hecho no deja de ser significativo.

Seguidamente le indica a la Dra. Olimpia López que el esfuerzo del Consorcio Agroalimentario es un esfuerzo semejante al de los programas institucionales como el de Prevención y Mitigación de Desastres, y el de Salud que procuran articular diferentes espacios en la comunidad universitaria, que trabajan en torno a una temática, para ofrecerle a la comunidad nacional o a un determinado sector, una respuesta más integrada y articulada. Por ejemplo, un programa como el de Ciencias e Ingeniería de los Materiales, no pretende sustituir el trabajo que hace el CICIMA, el cual participa y es líder en este proceso.

De igual forma, el Consorcio Agroalimentario no pretende sustituir el quehacer de las unidades académicas. Sería incorrecto que la Vicerrectoría creara

espacios dentro de la Vicerrectoría de Investigación; todo lo contrario, la línea ha sido más bien la de desconcentrar las actividades académicas, específicamente donde compete, o sea, en las unidades académicas.

Se tomó el nombre de Consorcio, debido a que el grupo de centros e institutos donde están el Área Agroalimentaria, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales, le quisieron poner ese nombre, aunque la intención de la Vicerrectoría hubiera sido que se llamara Programa de Desarrollo Agroalimentario o Alianza Agroalimentaria, como en un principio. Fue una decisión del mismo grupo de investigadores.

Se trata de una unión virtual, similar a las otras, para responder de una manera mucho más integral a la sociedad, por lo que no considera que genere temores, pues no está sustituyendo el quehacer, sino que simplemente articula acciones de la Universidad para dar una respuesta mucho más efectiva a la sociedad.

Con respecto a la pregunta referente a la tendencia de los centros a separarse de las unidades bases, estima que no se está dando, porque los centros surgen como espacios que responden a una evolución de la ciencia, surgen como espacios de desarrollo Inter.-multi-oral-disciplinario; por eso parte de ellos se articulan a muchas unidades académicas. La tendencia, ha sido la de tratar de crear espacios de mayor conexión, integrando al director de la unidad, al decano de la facultad, o al consejo asesor de un centro por ejemplo, situación que no se daba antes. Se ha tratado de crear espacios de interrelación.

Es cierto que en el caso concreto de la Escuela de Química, hay varios profesores que se pensionaron y de muy buen nivel, por lo que probablemente lo más fácil es que el director esté pensando que tres o cuatro profesores pensionados en los últimos años trabajen en el campo de la contaminación ambiental.

Eso no excluye a que exista un centro como el CICA, especializado en contaminación ambiental, en donde participan: Mario Segnini, Genaro Acuña, Edwin Solórzano, Mercedes Barquero y Elizabeth Carazo, entre otros. Es un grupo pequeño, pero que tiene mucho impacto a escalas nacional e internacional, y mucho reconocimiento.

Si sería importante fortalecer el área, tal y como probablemente lo considera el nuevo director de la Escuela, ya es un área que nacionalmente demanda acciones sustantivas, pero no es ni lo uno ni lo otro.

El CICA es uno de los centros que tiene noventa y seis pruebas acreditadas; difícilmente alguien en este país puede ganarle algún concurso de prestación de servicios en la comunidad nacional.

La situación mencionada responde a condiciones y evoluciones de la ciencia, y a la creación de los centros. Lo que se han buscado es articularlos, es un grupo pequeño, pero de mucha calidad.

Referente a lo exteriorizado por el Lic. Marlon Morales, sobre los resultados de las políticas, considera que se han dado muchos resultados, no es lógico que las políticas cambien año con año. Existen políticas generales en la Vicerrectoría; sus resultados se reflejan en los informes elaborados por cada vicerrector, donde se denotan que la mayor parte de las políticas ya han tenido efectos concretos.

En relación con la contratación de personal, fundamentalmente docente de gran valor, la intención principal es que refuercen el desarrollo académico en investigación y posgrado, que es donde la normativa permite que se recontrate a académicos jubilados.

Considera, que la mayoría lo hacen por los mecanismos establecidos por la normativa por la institución, que consiste en la aprobación de las unidades académicas. Algunas veces por un cuarto de tiempo, que

las mismas unidades dan, porque la Vicerrectoría no tiene los recursos y la mayor parte de ellos se incorporan a los centros de manera ad-honórem. Muy excepcionalmente algún jubilado se ha recontratado por la modalidad de servicios especiales o contrataciones profesionales, pero no es lo que se quisiera porque no le va a permitir estabilidad laboral ya que es una modalidad que solo puede ser temporal.

Actualmente, se analiza un caso que estaban estudiando para cambiarle la modalidad porque no es la tendencia que se busca.

Lo que se pretende es aprovechar la experiencia de excelentes académicos que la Institución podría seguir aprovechando en la investigación y el posgrado. Lastimosamente la normativa no permite que se pueda prestar servicios en la docencia en grado, donde podrían ser de gran utilidad.

El Programa de Investigación y Prevención en Mitigación de Desastres es un programa de investigación; no pretende competir con la comisión que coordina el M.Sc. Jorge Badilla, sino que busca generar investigación que le permita a la Comisión Institucional tomar acciones más certeras fundamentadas en la investigación que se está llevando a cabo.

Se llevan a cabo talleres con estos grupos, fundamentalmente para desarrollar las líneas de investigación. Es un componente de un programa macro, coordinado por la Vicerrectoría de Administración, y así lo han entendido, aunque inicialmente se dieron roces en cuanto a si la Vicerrectoría esta creando un programa de investigación. Se trata de un programa de investigación que se articula en una propuesta mayor de la Vicerrectoría de Administración.

Con respecto a la pregunta de como desarrollar algunas acciones en unidades que tienen poca investigación, este tema tiene que ver con sedes regionales y con unidades

de la sede central de mucha tradición, que no han desarrollado investigación. Lo que se ha hecho es desarrollar talleres de formulación de proyectos; esto, por iniciativa de la Vicerrectoría o de las mismas unidades académicas.

Este es un espacio que la Vicerrectoría tiene, para lo cual cuenta con un equipo bien capacitado, organizado.

En las sedes se han dado varios talleres de formulación de proyectos. Hace aproximadamente siete años, la Facultad de Odontología, facultad grande y de mucha tradición, manifestó que no tenía una investigación bien articulada, y que deseaba desarrollarla. Se llevaron a cabo tres talleres de formulación de proyectos; la Facultad de Odontología elaboró un programa macro de investigación y todos los años, en diciembre, presentan los resultados, o sea, que se han ido consolidando en ese espacio.

La Vicerrectoría está llevando a cabo talleres de formulación de proyectos; en algunas sedes se desarrollan talleres sobre consecución de fondos, área importante de desarrollar en la Universidad en general, y también en las sedes que son unidades más limitadas en el desarrollo de sus actividades de investigación.

La Vicerrectoría quisiera impulsarlas con recursos, pero es bien sabido que los recursos de plaza los tienen fundamentalmente las unidades académicas; con los pocos recursos que la Vicerrectoría administra se ha tratado de incentivar el trabajo de investigación.

Los recursos de que disponen las sedes fundamentalmente se invierten en la docencia, por lo que pocos recursos se invierten en la investigación; por lo tanto, sería conveniente fortalecer las sedes con más en recursos.

Se ha incentivado ampliamente en las sedes la posibilidad de participar en congresos o actividades de capacitación a

escala internacional. La participación en dichos eventos de las sedes regionales es cada vez mayor en eventos internacionales gracias al apoyo de la Vicerrectoría.

En la Vicerrectoría se ha desarrollado una línea de apoyo a los jóvenes investigadores, ya que en la lógica del funcionario administrativo, siempre se manejaba la política de darles todos los servicios y todo el apoyo, a investigadores consolidados y de renombre, pero los jóvenes investigadores en ocasiones no recibían una serie de servicios, como debería ser, por lo que se ha creado conciencia sobre la importancia de apoyar a jóvenes investigadores en las diferentes unidades de la Universidad, como parte de esa política de relevo, que es importante consolidar.

Por otro lado, el Dr. Víctor Sánchez planteaba cómo operacionalizar proyectos concretos en propuestas que mejoren el sistema educativo nacional, ya que es una preocupación de muchos universitarios, y hasta ahora lo único que han podido hacer fue fortalecer en algunas unidades proyectos de investigación.

El Dr. Víctor Sánchez, en su oportunidad, colaboró con el fabuloso proyecto de los libros de texto. Aporte de la Universidad de Costa Rica a la educación nacional, que en muchas ocasiones no es aprovechado como debería ser por las instancias.

Se ha trabajado en crear un programa institucional en la educación, pero aún no se han logrado concretar positivamente, que integrara los diferentes posgrados, en el cual participen el IIMEC y profesionales en Historia, en Filosofía, que conocen el tema.

Se han dado serias, personalidades que lo han inhibido, pero no van a ceder en el empeño de desarrollar un programa institucional de educación

En todo caso, CONARE ha solicitado a las universidades que formulen una

propuesta conjunta, para lo que las rectorías de las universidades organizaron un equipo de acción que le responda al Ministerio de Educación, con un aporte y desarrollo de diferentes proyectos de mejoramiento del sistema educativo. Es una demanda urgente de la sociedad a las universidades.

Con respecto al desarrollo de los posgrados y la formación profesional, la Vicerrectoría simplemente tazó una política muy general de apoyar la creación de incentivos para que los profesionales de la Institución realicen estudios de posgrado en general, tanto en maestría como en doctorado.

Se han dado discusiones en torno a si la línea debe ser generar más doctorados o posgrados en general, o continuar con la línea de los últimos años, que corresponde a integrarlos en la buena cantidad de posgrados ya existentes como nuevas opciones, ya que en principio hay dos grandes programas de doctorado macro, uno en Ciencias y otro en Sociedad y Cultura, de alguna manera ahí se integra el desarrollo más coordinado global y también existe la posibilidad del desarrollo disciplinario. De hecho, el doctorado de Ciencias trabaja con Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud, y existe la posibilidad de especializarse.

Es una discusión que está pendiente, sobre caminar más hacia nuevas propuestas de posgrado, ya sea de maestría y doctorado, o más bien integrar las ya existentes.

EL DR. RAMIRO BARRANTES señala que en relación con la pregunta exteriorizada por la M.Sc. Margarita Meseguer sobre los incentivos de zonaje a profesores. De manera general, el incentivo diferenciado a profesores en la Universidad es un proceso muy complicado, por lo que generalmente la tendencia es crear un incentivo para todos por igual.

Cuando se analiza por sectores, el cálculo es difícil. Además, encuentra obsoleto

el asunto de los zonajes, porque sería complicado justificar un zonaje si se aplica el estricto significado del término, o sea, tomar en cuenta ciertas zonas de difícil acceso.

En el caso de San Ramón, no cabe aplicar el zonaje, se aplicaba hace muchos años.

Considera que el incentivo a ese nivel, si es manejado inteligentemente promueve el movimiento de profesionales.

Existe una comisión que está analizando el acuerdo del VI Congreso, en que se llevó a cabo una primera reunión y que van a hacer otra el próximo lunes, en la cual se tiene que tomar alguna definición con relación a esto, no solo a la formación de profesores para las sedes, en términos de posgrado, sino, también, en términos de incentivos y de recursos para las sedes. Probablemente, se llegue a un primer acuerdo en esta próxima reunión.

Con relación a la cooperación y coordinación entre sedes universitarias, vía carreras desconcentradas y centralizadas, ya está en proceso; es parte de la intensidad que se puede dar de relaciones entre las sedes. Muchas de esas iniciativas pueden ser particulares de cada Sede, no necesariamente tienen que estar en contacto.

Estima que el contacto entre la sede "Rodrigo Facio" y las sedes regionales es demasiado, se ha vuelto rutinario. Se da el caso de entidades que tienen hasta treinta años o más y siguen haciéndose los mismos procedimientos en términos académicos. Estima que la desconcentración no debe ser total, ya que es difícil por la misma legislación universitaria, pero considera que la desconcentración, bien manejada, debe de ser un hecho.

Con respecto a la evaluación docente; curso aprovechando las facilidades de la plataforma campus y acerca de las limitaciones técnicas de esta plataforma. Esta plataforma tiene solamente seis meses de

haberse creado y para tan corto tiempo ha logrado avanzar bastante. La limitación relacionada con las redes tiene que subsanarse de una u otra forma, no solamente para el uso de esa plataforma en particular, sino para todas.

Esta plataforma también será utilizada por otras unidades; de hecho, la Escuela de Medicina tiene un importante proyecto por desarrollar con sus profesores para lo cual planean utilizar la plataforma, también la Facultad de Derecho pretende utilizar la plataforma. Son proyectos grandes y de gran costo, pero que valen la pena y marcan pautas para el futuro.

En relación con la pregunta planteada por el Lic. Marlon Morales, acerca de la articulación, estima que la función de la vicerrectores tal como se define en el Estatuto, es la de un ejecutivo. La mayoría de incisos van hacia la ejecución de las políticas y acuerdos del Consejo Universitario, o hacia la ejecución de la planificación interna, de la administración, la cual tiene sus ejes específicos y que coinciden con los del Consejo Universitario.

En ese sentido, se pueden dar gran cantidad de resultados. La Vicerrectoría, por jerarquía y por una línea lógica de acuerdo con el estatuto orgánico, tiene que presentar sus informes detallados al Rector, y este los presenta al Consejo Universitario. Si se dan o no resultados, ahí se conocerían.

El asunto de la recontractación de personal académico se genera en la Ley 7130 de pensiones, del año 1992, y se refiere específicamente a recontractación en las universidades, concretamente en posgrado e investigación. O sea, deja el portillo.

La normativa para la recontractación la elaboró la Universidad, la cual en su opinión es poco acertada y puede ser modificada por el Consejo Universitario para transformarla en una normativa más razonable.

Agrega que a esas personas no se les paga por servicios profesionales, se les paga normalmente, y uno de los incentivos adicionales que recibe es que puede votar, lo cual considera una incongruencia, ya que el nombramiento es muy específico.

Si se contrataran por servicios profesiones, se generaría un serio conflicto con la Caja Costarricense de Seguro Social por las cargas sociales.

Considera que para recontractar personal, deberían existir criterios diferenciados, ya que lo más importante es retenerlos y no esperar a que rompan su vínculo con la Institución, ya que podrían pertenecer a campos muy específicos y contar con mucha experiencia, y darse el hecho de que no sea posible recontractarlos. Por lo que en vista de que existe la política, se deben establecer incentivos para retenerlos.

Con relación a la inquietud manifestada por la Srta. Cindy Torres, en cuanto a la política 6.2, referente a la auto-evaluación de carreras orientadas al mejoramiento y la acreditación, personalmente considera que la autoevaluación debe ser una costumbre y una cultura en la Universidad, o sea, debe ser incluso, una política obligante; es decir, que las unidades académicas entren en procesos de auto-evaluación por cuanto eso permite tomar decisiones. No solamente se debe dar en aras del mejoramiento de la unidad académica, sino que permite a quienes están en la Administración precisar muy bien cuáles son los recursos que realmente necesita una unidad académica, desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.

El hecho de que continuamente se estén llevando a cabo autoevaluaciones formales, incluso elaboradas con pares externos, es una forma de dar la mejor rendición de cuentas que pueda existir, porque, ciertamente, los recursos se van a invertir en las áreas adecuadas; eso elimina

entre otros el clientelismo, ya que se contaría con modos objetivos de ver las cosas.

La Universidad invierte mucho en los procesos de acreditación y los está promoviendo; actualmente son muchas de escuelas de la Institución que se han involucrado en dicho proceso. También existen aquellas que no desean entrar en un proceso de acreditación. Si estas últimas cuentan con un proceso de autoevaluación formal, no es necesario entrar en conflicto con ellas.

Considera que existen áreas de la Universidad que sí necesitan de la acreditación, específicamente desde el punto de vista profesional, como, por ejemplo, las Ingenierías, el área Biomédica y Agroalimentaria.

En relación con la pregunta exteriorizada por el Dr. Manuel Zeledón, sobre si es necesario el crecimiento de plazas, a pesar de que la Universidad ha variado poco el número de estudiantes, las solicitudes de plazas van en aumento.

En la Universidad de la totalidad de las plazas existentes, había setenta o noventa plazas que no estaban en la relación de puestos, especialmente por las pensiones, por lo que se recurría a presupuestos extraordinarios para financiarlas.

Una de las situaciones que se propuso modificar cuando asumió la Vicerrectoría fue la de eliminar esa distorsión y así se concretó en el año 2003.

Las nuevas plazas aprobadas en el Consejo Universitario en los años 2003 y 2004 es un aumento relativamente bajo si se compara con el total. Existen aproximadamente tres mil plazas. Harvard cuenta con dos mil quinientas plazas, con el mismo número de estudiantes.

Además, se da una distorsión de otra naturaleza; es decir, la búsqueda de plazas se da también a través de unidades

académicas, porque hay otros entes en la Universidad que las necesitan; por ejemplo, en educación continua, posgrados y centros de investigación, entre otros, pero, en realidad, no existe articulación entre ellos, situación que le parece muy grave, ya que debería darse.

Gran parte del problema se resuelve si existieran estándares muy claros para el ingreso de profesionales en la Universidad. Cuanta mayor preparación académica posea una persona, sabrá conocer muy bien lo que le corresponde hacer. Si está entrenado para hacer investigaciones, la va a hacer donde tenga que hacerla. La hará en el Sistema de Estudios de Posgrado o en el grado.

Por lo anterior, insiste mucho en que el ingreso de profesionales en la Universidad debe darse con los más altos estándares, porque así se evitan muchos problemas en relación con un posible crecimiento de plazas.

Las personas que trabajan en diferentes partes, por ejemplo en grado, posgrado y en un centro de investigación, tienen tres o cuatro jefes: el jefe SEP, el jefe del grado, el jefe de posgrado y podría tener un jefe fuera de la Universidad si está con el vínculo externo remunerado y puede tener algún consorcio o sociedad con alguna empresa, etc. En estos casos, la Universidad tendría que tomar medidas muy serias, porque se está trasladando al nivel básico o nivel académico, divisiones administrativas que jerárquicamente están arriba. Es necesario ver cómo se cubre esa distorsión, porque aun personas muy bien formadas, que trabajan en investigación y en otros aspectos, en ocasiones tienen que escoger entre lugares, lo que genera problemas.

Por lo tanto, no puede responder aún si es necesario un crecimiento de plazas o no, porque si se hace una comparación con otras universidades, existen muchas plazas.

Sin embargo, la presión por plazas es demasiada, y se debe a que hay una falta de organización importante. Si se elimina esa

distorsión, se podría ver si es necesario reforzar en algunas áreas.

Es necesario un mayor rigor en el personal que ingresa en la Universidad. Si se desea que responda bien a esos niveles, no tiene sentido pensar que el grado es una cosa, el posgrado otra y en otra parte es otra. La persona que ingresa en la Universidad tiene que saber que tiene que trabajar en cualquier área en toda su carrera o simultáneamente, porque, de lo contrario, se daría un desperdicio de recursos.

En relación con la inquietud planteada por el Dr. Víctor Sánchez, respecto a la política 4.4., acerca de qué hace la Universidad y cómo contribuye. En ocasiones es difícil contribuir. Recientemente, se habló de la contribución que daban los académicos universitarios, incluso con libros, existe cualquier cantidad de planes, que inclusive tampoco han sido integrados.

Recientemente el SICEVAES solicitó información sobre lo que se estaba escribiendo sobre la educación superior. Haciendo un análisis de lo que está ocurriendo en la Universidad de Costa Rica, hay gran cantidad de estudios que se han escrito; en centros de investigación, escuelas, por individuos, etc. Así sucede con relación a este asunto, pero no está integrado.

Además existe el problema político que siempre está presente, por ejemplo, hace dos años una Ministra visitó Institución, se habló, se hizo una comisión y a los tres meses ya no fungía más en su cargo. ¿Cómo se deben manejar estas situaciones? tendría que existir un componente de interacción política, donde ya se considere una condición para que quienes están con eso lo manejen. Esto, porque en ocasiones muchas de las iniciativas son particulares en relación con un Ministerio.

También existen iniciativas de otras universidades; por lo tanto, lo que mencionó la Dra. Yamileth González sobre la

integración a nivel de CONARE es muy importante.

En resumen, considera que no es asunto de una sola Vicerrectoría, tampoco está seguro de que las Vicerrectorías sean las claves en esta situación, sino que debería darse una política institucional muy bien definida y articulada, incluso a nivel de la enseñanza superior pública.

EL DR. CLAUDIO SOTO manifiesta que la política 1.12, que tiene una novedad agregada por la Comisión de Política Académica, específicamente es la parte de retener al personal, tema que ha sido analizado reiteradamente en el Consejo Universitario.

Agrega que ciertamente la administración y los Vicerrectores en este sentido están un poco limitados, porque se devuelve el análisis del asunto al Consejo Universitario, ya que ellos tienen la labor de plantear los reglamentos específicos, los incentivos y méritos entre otros.

En cuanto a los pensionados, están los dos pases, que están siendo unificados en la Comisión de Política Académica. El asunto de la retención está más diluido; habría que ver cómo se puntualiza de alguna manera, porque es difícil de hacerlo. Existen proyectos específicos para hacerlo en forma indirecta, que contribuya en la retención de este personal, pero, ciertamente, el Consejo Universitario debe entrar a conocer nuevamente el asunto porque son los que tienen que proponer proyectos específicos, reglamentos específicos, incentivos específicos, reconocimiento de méritos muy específicos para que la política 1.12 se ejecute.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ agradece a las señoras Vicerrectoras y los señores Vicerrectores por el empeño, el trabajo, la labor de criba que han tenido, y también al equipo invisible que los apoyan, ya que la Universidad es toda una comunidad y es

también gracias a estas personas que no están presentes quienes han colaborado, para traer la propuesta de operacionalización de políticas.

Les indica que han traído voces convergentes y divergentes. Estima que todo esto debe culminar en un proceso de aprendizaje y de retroalimentación para que juntos logren una mejor Universidad.

Como institución de educación pública superior, se recibe un presupuesto de cincuenta y cinco mil, cuarenta y siete millones de colones, y por lo tanto, es deber de la Institución responder con pertinencia, con transparencia y con un gran sentido social y de responsabilidad.

Agradece la visita y manifiesta que esta experiencia va a fortalecer la labor institucional y a contribuir para que la próxima presentación sea todavía mejor.

Un diputado de un pueblo dijo: *“todo estaba muy rico, mañana vuelvo por más.”* Ello para expresar su agradecimiento y complacencia.

Finalmente, agradece a las señoras vicerrectoras y señores vicerrectores, su presencia.

*****A las doce horas y cuarenta y cinco minutos se retiran de la Sala de Sesiones los señores Vicerrectores.*****

ARTÍCULO 2

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario una ampliación de tiempo de la presente sesión para de la agenda de esta sesión, con el objetivo de conocer una ampliación de agenda que incluye la solicitud de apoyo financiero de un profesor interino que sale del país el día lunes, y por otro, la propuesta solicitada por el Consejo Universitario sobre un pronunciamiento

sobre los hechos acontecidos en España, la cual ha sido distribuida con anticipación.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Olimpia López, M.Sc. Margarita Meseguer, Dr. Claudio Soto, Srta. Cindy Torres, Sr. Miguel A. Guillén, M.Sc. Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi y el Dr. Víctor M. Sánchez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

El Consejo Universitario ACUERDA una ampliación de agenda para conocer la solicitud de apoyo financiero del profesor Marlon Young Chacón, de la Escuela de Economía y la propuesta PM-DIC-04-03 presentada por el señor Director sobre los actos de terrorismo acaecidos el pasado 11 de marzo en España, Madrid.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34el Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento de Asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce la solicitud de apoyo financiero del profesor Marlon Young Chacón.

EL DR. CLAUDIO SOTO da lectura a las solicitudes de viáticos.

El señor Director somete a votación secreta levantar el requisito al profesor Marlon Young Chacón, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, se levanta el requisito.

Inmediatamente, se somete a votación ratificar la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Olimpia López, M.Sc. Margarita Meseguer, Dr. Claudio Soto, Srta. Cindy Torres, Sr. Miguel A. Guillén, M.Sc. Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr.

Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi y Dr. Víctor M. Sánchez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR la siguiente solicitud de apoyo financiero:

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Young Chacón, Marlon Escuela de Economía	Interino Licenciado (1)	Lima, Perú	23 al 28 de marzo	Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo Presentará la ponencia: <i>Estado actual del sector empresario juvenil en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México y República Dominicana</i>	\$365 Viáticos y gastos de salida	\$979 Pasaje Banco Interamericano de Desarrollo

(1) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario conoce la propuesta PM-DIC-04-03, presentada por el señor Director Dr. Víctor Sánchez Corrales, en torno a los actos de terrorismo acaecidos el pasado 11 de marzo en España, Madrid.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ señala que, atendiendo a una solicitud hecha el día de ayer de presentar un pronunciamiento al Consejo, se ha elaborado este sobre la base de la experiencia del 11 de septiembre del año en curso, se hace la adecuación en cuanto a hechos y otras cosas y esta es la propuesta.

*****A las doce horas y cincuenta minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las trece horas y quince minutos, el Consejo Universitario reanuda la sesión. *****

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación el pronunciamiento con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Margarita Meseguer, Dr. Claudio Soto, Srta. Cindy Torres, Sr. Miguel A. Guillén, magíster Óscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi y Dr. Víctor M. Sánchez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Los actos terroristas ocurridos el 11 de marzo de 2004, en Madrid, España, han segado vidas inocentes y nos alejan de la posibilidad de lograr una convivencia pacífica entre todas las naciones.
2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad de las personas, al comportamiento fraternal entre los seres humanos y naciones, y a la vez manifiesta que nadie será sometido a torturas ni a penas ni tratos crueles, inhumanos o degradantes.
3. La comunidad mundial cuenta con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, instancias a las que, por antonomasia, les corresponde velar por el respeto entre los pueblos y los derechos humanos.
4. Las instituciones de educación superior deben ser garantes de los Derechos Humanos.
5. La Universidad de Costa Rica, como institución de enseñanza superior, se siente permanentemente comprometida con la defensa y difusión del derecho fundamental a la vida y a la convivencia pacífica entre las naciones.
6. La Universidad de Costa Rica reconoce, como un valor incuestionable, el derecho de todas las personas a vivir en paz.
7. La comunidad universitaria apela a las más auténticas tradiciones costarricenses de justicia, respeto por la vida humana y por los derechos humanos, tolerancia, paz

y democracia, como principios ineludibles para orientar las acciones por seguir ante la delicada y compleja crisis por la que atraviesa el mundo y que atenta contra la estabilidad, funcionalidad y paz de este.

8. La Universidad de Costa Rica ve con profunda preocupación la escalada de violencia e inseguridad mundial.

ACUERDA:

1. Manifestar nuestra solidaridad con el pueblo hispanico y, en particular, con la comunidad madrileña y unirnos en el dolor con los familiares de las víctimas.
2. Condenar todo acto que atente contra la vida.
3. Hacer un llamado por la tolerancia y la paz a la comunidad nacional e internacional.
4. Demandar de la comunidad nacional e internacional el fortalecimiento de una cultura preventiva que solucione toda causa que genere violencia en sus diferentes manifestaciones.
5. Solicitar a la comunidad internacional la utilización del marco normativo del Derecho Internacional y la búsqueda de soluciones pacíficas y negociadas de los conflictos, en procura de una verdadera justicia internacional y respeto a la vida.
6. Llamar a las instituciones educativas a promover una cultura de paz y de resolución alternativa de conflictos, que fomente entre las naciones el respeto a las diferencias de toda índole.

7. Publicar en los medios de comunicación masiva este acuerdo.

ACUERDO FIRME.

A las trece horas y quince minutos se levanta la sesión.

Dr. Víctor Sánchez Corrales
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.